

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2019**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Susana Monterreal Blázquez-Portavoz
- Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a Nora San Martín Fabro¹
- 5º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D. Jorge Ruiz Morales
- 7º D^a M^a Luisa Moreno Pérez
- 8º D. José Pablo Martín Lahoz

Grupo Municipal Partido Popular:

- D. Álvaro González López
- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez – Portavoz²
 - 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
 - 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
 - 4º D. Gabriel Liviu Biclea
 - 5º D. José María Lorenzo Moreno
 - 6º D. Gregorio Peña Lucas
 - 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
 - 8º D^a Teresa Martorell Ruíz
 - 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista

- D^a Erika Rodriguez Pinzón³
- 1º D^a Raquel Carrillo Pose-Portavoz
 - 2º D^a Encarnación Pámpanas Porras –Portavoz
 - Adjunta
 - 3º D. David Calvo Olmedilla
 - 4º D. David Hernández Martínez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- D. Bosco Labrado Prieto
- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
 - 2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto
 - 3º D^a María Guadalupe Sánchez Escribano

SECRETARIA:

Esther Cabrera Cabello

COORDINADOR:

D. José Carlos Pascual Echalecu

NO ASISTENTES:

D^a Marta María Higueras Garrobo

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 7 de febrero de dos mil diecinueve, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter, sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:

1 Nora San Martín Fabro se incorpora a las 18:07

2 Juan Carlos López Rodríguez se incorpora a las 18:13

3 Erika Rodríguez Pinzón se incorpora a las 18:30

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y cinco minutos.

ORDEN DEL DIA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. **Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2018.**

Sometida a votación, el acta de sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2018, queda aprobada por **unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-presidenta

Punto 2. **Propuesta de la Concejala-Presidenta solicitando que la Junta Municipal del Distrito apruebe instar al área de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un estudio sobre aparcamiento en el paseo de San Illán y calles de alrededor, cuyo diagnóstico permita plantear soluciones que den respuesta a los problemas de aparcamiento que se dan en la zona para los residentes.**

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2019/0089135 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía interesando instar a la Junta Municipal de Distrito o en su caso se inste al área pertinente para que, de manera urgente e inmediata, se proceda a la resolución del problema de aparcamiento existente en la zona residencial situada entre Avda. de Manzanares y Paseo San Illán, adoptando las siguientes medidas:

- a) La conversión de aparcamiento en batería en la acera del Paseo de San Illán realizando las obras de urbanización que sean necesarias y la reducción de la acera junto al muro de contención cumpliendo la normativa aplicable para este tipo de obras.
- b) Transformar todas las plazas de aparcamiento en línea a aparcamiento en batería en las aceras del Paseo de la Ermita del Santo entre la Travesía Ivan de Vargas y la rotonda de conexión con el Paseo del Quince de Mayo, como mínimo.
- c) Se redacten de forma urgente los estudios técnicos y de viabilidad para la construcción del Aparcamiento para Residentes previsto durante las obras de Madrid Rio en esta zona.
- d) Indicar los trámites para regular el aparcamiento en superficie priorizando a los residentes

Punto 9. Proposición nº 2019/110007 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar un estudio de viabilidad para permitir el aparcamiento en batería a turismos en la calle San Illán de Carabanchel.

Concejala Presidenta, Dª Esther Gómez Morante, muy bien muchas gracias, pues según se ha acordado en Junta de Portavoces vamos a pasar a debatir conjuntamente las 3 proposiciones ya que versan sobre lo mismo aunque por supuesto se votarán después por separado. Así que en primer lugar tengo la palabra.

Esta propuesta que traemos hoy aquí, que traigo yo liderando como Concejala presidenta es fruto del acuerdo, o mejor dicho el compromiso que alcancé con los vecinos de la calle San Illán, y las calles colindantes a la calle San Illán en una reunión que se celebró el pasado 30 de enero. Esta reunión venía motivada por los problemas de aparcamiento que se están produciendo en la zona, y por lo tanto, lo que se plantearon fue una serie de posibles distintas soluciones para poder permitir y para poder dar salida a los problemas de aparcamiento que principalmente están teniendo los residentes, problemas de aparcamiento que no vienen de un problema reciente, sino que ya es de hace bastantes

años y que se incrementaron especialmente con la construcción de Madrid Río en la cual desaparecieron una serie de plazas de aparcamiento, y a cambio sí se prometió que se iba a realizar un aparcamiento de residentes en la zona que nunca se llegó a proyectar y por lo tanto a construir. Estamos por ello ante un problema como les digo ya de hace bastantes años que hemos querido tomar y proponer distintas posibilidades y soluciones para intentar dar salida a esta situación que llevan sufriendo los vecinos de la zona durante tantísimo tiempo.

En esa asamblea que tuvimos, había una representante del Área de medio ambiente y estaba yo misma como Concejala presidenta del distrito, presentamos el resultado de un estudio que se realizó el año pasado a raíz además de un conjunto de firmas que nos hicieron llegar los vecinos de la zona ante el problema de aparcamiento, un estudio que se realizó como les digo, sobre cuál era el comportamiento del aparcamiento en la zona. Con los datos que se presentaron, las conclusiones que se llegaron en esa reunión es que no era suficiente ese estudio, había que ampliarlo a un período horario más amplio que pudiera abarcar las noches, y si me permiten yo creo que también los fines de semana, para que realmente pudiera ser un estudio que reflejara la realidad, no solamente en horario laboral, sino también fuera de ese horario laboral y por lo tanto, en función de esos datos pudiéramos tener un diagnóstico real. Un diagnóstico que pudiera ser como en principio parece aventurar el estudio que se realizó, un efecto borde en la zona debido a que una vez pasado el río nos encontramos ya con la zona SER de pago y también por la propia construcción de Madrid Río y de las personas que van a disfrutar de aquella instalación durante los días principalmente fines de semana, pero también planteaban los vecinos un problema que podía ir más allá de este problema de efecto borde, que implicaba también, pues la falta de aparcamiento para los propios residentes como digo se vio principalmente afectado a raíz de la construcción de Madrid Río y de la desaparición de una serie de plazas de aparcamiento.

Por lo tanto, las conclusiones que finalmente se alcanzaron y la oferta que yo hice a los vecinos, es la de plantear aquí para que todo el Pleno de la Junta de Distrito pueda aprobar y este apoyado por todos los partidos, el pedir un nuevo estudio que abarque ese horario muchísimo más amplio, incluido los fines de semana y con esos datos ya sí se puedan plantear distintas soluciones en función realmente de cuál es el análisis de la problemática que existe. Hablamos aquí de una posible zona de aparcamiento vecinal, que recoge la nueva ordenanza de movilidad. Se habló también de la posibilidad de volver a proyectar el aparcamiento para residentes, en cualquier caso creemos que son opciones o que son posibilidades que habrá que estudiar una vez que se tenga los resultados de ese diagnóstico que se va a realizar y que en el momento en el que se apruebe en el día de hoy, se elevará al Área y se realizará lo más rápidamente posible, de manera que se pueda obtener la información de los vehículos que aparcan en la zona y cuáles de ellos son residentes y en qué horarios, para posteriormente poder llegar a acordar cuáles son las soluciones más necesarias y que vayan a tener mejor resultado en la zona.

Ese es el compromiso que yo adquirí con los vecinos y ese es el compromiso que traigo hoy aquí para que pueda ser aprobado por parte del conjunto del Pleno de esta Junta de Distrito.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Vamos a ver, la propuesta es reiterativa de la que presentamos en marzo del 2016 y viene incrementando las necesidades que se ven, valga la redundancia, necesarias para solucionar el problema. Efectivamente, en aquel momento solicitamos la conversión de todo el aparcamiento en línea que está dando con el muro de contención de la última parte del parque de San Isidro, convertirlo en aparcamiento en batería. En ese momento se les presentaron un estudio que realmente era una simple medición de lo que correspondía, a considerar el aparcamiento en batería, a partir de la acera existente, con lo cual evidentemente no cumplían los requisitos de lo que nosotros presentábamos, cosa que usted misma, señora Concejala reconoció, que si lo que estábamos pidiendo era quitar la acera, primer planteamiento. Sí, contundente, estamos pidiendo la reducción de la acera colindante con ese muro en lo que permite la ordenanza urbanística, que lo permite y no hay ningún punto en contra que lo evite para montar esa parte del aparcamiento, en aparcamiento en batería.

Por lo tanto, sí solicitamos la desaparición de esa acera para formar toda esa línea "aparcamiento en batería". Paralelamente solicitamos ampliar el concepto de aparcamiento en batería como dice la proposición en las aceras del Paseo de la Ermita del Santo entre la travesía Iván de Vargas y la rotonda de conexión con el Paseo del 15 de Mayo, como mínimo. Existen zonas que se pueden utilizar como aparcamiento en batería para resolver el problema existente en esa zona ciertamente creado a raíz de las obras de Madrid Río. Y le voy a leer algo que está recogido en un escrito del 10 de julio del 2007 realizado por una funcionaria del Ayuntamiento y les aconsejaría que se leyieran la Ley de Administraciones Públicas, donde determina que cuando una funcionaria deja incluso por escrito un compromiso, asume el compromiso la propia Administración. Es decir, el Ayuntamiento donde dice: "En la calle de San Illán en la actualidad todos los vecinos aparcan en batería a pesar de existir una acera y esto está avalado por la Concejalía de Movilidad y lo podrán seguir haciendo hasta que se reforme la calle para consolidar este aparcamiento en batería".

Por lo tanto, ya entonces se determinaba que existía la posibilidad urbanística de montar ahí o de organizar eso como aparcamiento en batería. Reiteramos, sí, estamos pidiendo la desaparición de esa acera para que se constituya en aparcamiento en batería y es evidente que eso es un parche, es un parche que debe venir compensado y complementado con lo que es la creación de un aparcamiento de residentes. Un aparcamiento de residentes que estaba contemplado en lo que era la primera propuesta de las obras de Madrid Río. Por lo tanto pedimos que se agilicen los trámites de estudio de viabilidad para la construcción de ese aparcamiento de residentes según las necesidades y las características actuales de los vecinos. En aquella época se hicieron desaparecer en torno a los 400 coches, no 200, 400 coches no, 400 aparcamientos, 400 aparcamientos que incrementados con el paso del tiempo, que han sido 12 años, pues las familias tienen hijos, los hijos crecen, y mire señora Concejala aunque ustedes se empecinen en que no tenemos que comprar coches, compramos coches y la gente tiene necesidad de los coches, porque los coches hoy en día es un instrumento de trabajo, no es un artículo de lujo. Por lo tanto, se han incrementado las necesidades de los aparcamientos en la zona, más allá del efecto frontera que hace por el aparcamiento de personas que trabajan en la otra zona del río.

Por lo tanto, hay una necesidad en la zona de aparcamiento, que solicitamos como otra de las características, la construcción de un parking de residentes en esta zona. Con lo cual, pedimos se agilice el estudio de viabilidad de la construcción de ese parking y mientras tanto ustedes pues toman una decisión al respecto, evidentemente como dudamos que se pueda construir o no o que lo vayan a construir o no, pues solicitamos que se realicen las gestiones pertinentes para estudiar otras formas de aparcamiento que se puedan habilitar en la zona, muchas gracias señora Concejala.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Álvaro González López**, gracias señora Concejala. Si la política es el arte de lo posible, yo creo que los políticos tenemos que hacer lo posible para que estos vecinos mejoren su calidad de vida. Yo he estado hablando con algunos de los vecinos. Es cierto que a raíz de hacerse Madrid Río, porque yo creo que estamos todos de acuerdo que es una magnífica infraestructura que ha mejorado la vida de todos los vecinos que están colindantes a Madrid Río, pues algunas plazas de aparcamiento, 220 según los escritos que yo he podido ver, desaparecieron en aquél momento. Es cierto que se habló en aquel momento de hacer un aparcamiento para residentes, y es cierto también que hay que buscar una solución para de alguna manera amainar este problema tan intenso que se ha creado de aparcamiento por algunas razones más, señora Concejala, de las que usted ha dicho.

Usted ha hablado de la zona SER efectivamente, pero también Madrid Central va a tener un efecto importantísimo, un efecto frontera con Carabanchel, en concreto con esta zona, con el ámbito de San Illán. Los vecinos, hace tiempo, hace un año, entregaron unas firmas pidiendo la zona SER, que se implantara la zona SER, en ese espacio, ustedes la denominan ZAV, no hay ningún problema en eso. Y yo quisiera saber, ¿cuál es su respuesta? si es posible o no, que esa zona se implante en este ámbito, porque esto sin duda alguna serviría para paliar de alguna manera este problema de aparcamiento que tienen los vecinos.

También decían los vecinos que querían el "PAR" y me parece correcto, me parece bien. Hay que recordar que Ahora Madrid no ha hecho un solo "PAR" en esta legislatura, no creo que ahora usted, señora Concejala, se rasgue las vestiduras diciendo que es que no lo sabía, ni uno sólo. Lo que nosotros la proponemos también, es que se inicien esos estudios para realizar ese "PAR", si no es en la zona, porque no es posible técnicamente, me refiero a las laderas colindantes a San Illán, si no es posible ahí por motivos técnicos, hay otra posibilidad y me lo decían así los vecinos y es en la nueva operación que se va a realizar en la Mahou Calderón, lo cual implicaría también realizar una pasarela de un lado al otro lado, para que estos vecinos puedan tener esta otra posibilidad, posibilidad que yo creo, no nos debemos negar, está ahí y hay que estudiarla.

Otros de los puntos que hablamos con los vecinos y que se habló además aquí en el anterior Pleno, era la posibilidad de eliminar esa acera, yo la dije señora Concejala, en aquella intervención, que nosotros lo que pedíamos era un informe técnico, si se podía o no eliminar esa acera para aparcar los coches, yo lo que quiero es que diga usted aquí a los vecinos, si esa acera se puede eliminar; sí o no. Es así de sencillo, usted tiene que dar una respuesta, porque la que está gestionando, gobernando esta Junta Municipal, a los vecinos. Y no puede decir que no lo sabe, porque lleva ya mucho tiempo con este tema sobre la

mesa, es así de sencillo, le tiene que decir; sí o no, si se puede quitar o no. Nosotros pensamos que en zonas urbanas consolidadas como es esta, la acera se puede reducir a 90 centímetros, señora Coco, eso es lo que dicen los técnicos nuestros, pero queremos saber lo que dicen los técnicos del Ayuntamiento de Madrid. Eso implicaría probablemente que se pudiera hacer una zona en batería, pero quizás, digo quizás siempre porque hay que ver los informes técnicos, quizás habría que quitar espacio de la otra acera, lo cual implicaría una reordenación de ese ámbito que es lo que nosotros pedimos.

Esto creo que hay que tenerlo muy en cuenta, porque son probablemente las únicas fórmulas para solventar de alguna manera ese problema de aparcamiento que tiene esta zona y que tienen otras zonas también, pero que hay que dar respuesta a ello. No vale que esto la culpa la tiene Madrid Río ahora, porque ustedes llevan ya 4 años gestionando, ya no vale. Este problema estaba aquí y ustedes durante 4 años parece ser que no han hecho nada al respecto. Entonces concretamente, la pido que nos diga a los vecinos y a nosotros, si sabe usted si esa acera hay que mantenerla, sí o no y si se puede reducir y si reduciéndola se puede aparcar en batería. Si en el ámbito de Ermita del Santo se pueden ampliar zonas en batería, si se puede realizar ese aparcamiento y esa pasarela como la hemos dicho y en definitiva dar la solución a estos vecinos que están aquí escuchándonos. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz, **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias. Creo que todos estamos de acuerdo en que este problema para los vecinos de la zona debe solucionarse, pero por otro lado creo que si ya en marzo de 2006 se debatió el asunto de aparcar en batería y se dijo que era técnicamente imposible, creo que no tiene tampoco mucho sentido que nosotros debatamos aquí sobre "en batería" cuando los técnicos no lo ven posible o si hay que quitar la acera, serán los técnicos los que tengan que decir, si se puede o no quitar la acera, no es solamente una cuestión nuestra. Por otra parte, el otro día en la reunión a la que se podía asistir libremente y desde este grupo asistimos, sí es cierto que los vecinos presentaron un escrito y que el Área había hecho un estudio de la zona y se presentó por parte del Área, el otro día, el estudio y los vecinos no estaban conformes con el estudio por los horarios en los que se había hecho el estudio, porque no incluía todas las calles que ellos consideraban que se incluir en el estudio y se acordó que se realizaría otro más completo incluyendo más horas.

Serán los técnicos los que tengan que decir cómo podemos solucionar el problema de esta zona, porque a lo mejor el problema no es solamente que se aparque en batería que es algo temporal, sino que habrá que ver si se puede hacer un aparcamiento, si hay que poner zona de estacionamiento regulado, en fin, creo que serán los técnicos del Área y del Ayuntamiento los que tengan que decirlo, que por otra parte es algo que ya se acordó el otro día con los vecinos. Y pues nada más que añadir, al margen de que, ya que, la portavoz de Ciudadanos ha dicho que el informe o supuesto informe de un funcionario del Ayuntamiento comprometía, yo creo que más bien es al revés, los funcionarios son responsables si cometan alguna ilegalidad, no en el sentido en que lo ha dicho la vocal de Ciudadanos. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, gracias, buenas tardes. Bien, decir que lo que tenemos aquí sobre la mesa es urgente, es prioritario resolver un problema para los vecinos de la zona que se ha planteado, pero debemos buscar la manera que es mejor para todos, que respete las ordenanzas y que es responsable. En ese sentido, la propuesta presentada por la Concejala presidenta, lo que plantea es estudiar bien los lazos de aparcamiento que tenemos en la zona para saber con exactitud de dónde viene el problema. Si el problema es que realmente el estacionamiento de vehículos de vecinos de la zona es insuficiente, o lo que está pasando es digamos un efecto frontera con Madrid Río de personas que vienen a Madrid Río pero que no son vecinos de la zona. Entonces creo que sería importante conocer con exactitud esos estudios antes de llevar a cabo ninguna intervención. Es decir, quedan por conocer los estudios como hemos dicho en fines de semana y por las noches.

En ese caso se podría, por supuesto, que se podría implementar una zona de aparcamiento vecinal, claro para eso está, para eso están las zonas de aparcamiento vecinal, se han diseñado para evitar los efectos frontera y ya se están llevando a cabo en otros distritos de la ciudad, con bastante éxito y participación de los vecinos porque son eminentemente beneficiosas para los vecinos, son zonas en las que sólo pueden aparcar los vecinos y la gente que venga de fuera pues no va poder aparcar, con lo cual va a haber muchas más plazas, va haber menos tráfico de agitación por la zona de gente que está buscando aparcamiento y pues en fin, creo que es una cosa beneficiosa y que es una actuación que no es costosa, que es sencilla, que se trata de pintar diferente y avisar de las nuevas medidas, de las restricciones, con lo cual es una actuación que no es costosa y que por otra parte no implica eliminar aceras. No sé, pensemos que el partido de Ciudadanos siempre trae aquí, ha traído muchas propuestas para defender a la accesibilidad, para defender a los peatones, para defender a las personas mayores, a las personas que tienen movilidad reducida que se tienen que mover con carritos o carritos de bebé, no creo que tenga mucho sentido eliminar una acera sin estudiar antes bien la actuación, tiene que haber otras alternativas. Hemos dicho aquí en multitud de ocasiones, el problema que tenemos en todo Carabanchel de aceras pequeñas, de aceras intransitables, tengamos en cuenta que todos somos peatones, no sabemos cuántas personas tienen coche, pero peatones somos todos y tenemos que defender al peatón, por encima de otra cosa. Por favor, si me permiten continuar.

A ver, continúo. Lo que estoy diciendo aquí es que si existe la posibilidad de actuar mediante una zona de aparcamiento vecinal, que es una actuación poco costosa, sencilla y que es buena para los vecinos, no hay ninguna necesidad de eliminar una acera que va a dificultar mucho a los peatones y nos va a poner en una situación todavía peor de la que tenemos en Carabanchel, es una cosa de sentido común. Y ya concluyo, en los últimos años digamos hemos sacado temas fuera del debate de partido, como puede ser el terrorismo, todos estamos de acuerdo en eso, como el feminismo, todos estamos de acuerdo en eso y ahora nos toca la movilidad sostenible, nos toca tener ciudades más saludables, nos toca tener ciudades agradables donde los niños puedan jugar en la calle, que no estén... decía, tenemos que estar todos los partidos a favor de un modelo de ciudad que sea más saludable para todos. No podemos permitirnos cifras; En España mueren 30.000 personas al año por contaminación, en Madrid en comunidad, 3.000 personas al año, tenemos que buscar modelos de mayor uso del transporte público y que sean buenos para todos, lo que estamos ofreciendo aquí es una solución que es el "ZAV" y ya concluyo, mientras hacemos la

transición hacia un modelo de movilidad sostenible, todos tenemos que ser un poco responsables. Por supuesto, que hay que dar salida a las necesidades de los vecinos, pero si tenemos una actuación sencilla, que puede ser buena y basada en estudios, pues esa es la propuesta que nosotros hacemos hoy aquí. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª. Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Bueno, lo habéis puesto sobre la mesa, estamos hablando de 3 tipos de hacer política; la política de Ahora Madrid, que utiliza las instituciones para imponer su ideología del tipo que sea y que nos trae en este momento a la zona "ZAV" porque es lo único que se le ha ocurrido para solucionar el problema de Madrid Central, un problema que nos trae a Carabanchel para que se caiga como una cadena de naipes de unas zonas de Carabanchel a otras. Vamos a ver, señores del partido de Ahora Madrid, señores del partido Socialista, que se están parapetando en Ahora Madrid, pero para imponer lo mismo que ellos dicen, no a quitar esa acera porque hay que pasear a los perros para que hagan la "caca" después de 12 años que por allí no pasan ningún perro. Vale, las ordenanzas municipales no determinan ninguna medida en el tipo de acera, lo tienen ustedes la demostración en Madrid Río dónde hay una zona de 25 centímetros que determina el zócalo de la acera, 25 centímetros, para determinar lo que puede ser una zona de acera, eso lo dicen las ordenanzas y lo tienen ejecutado en lo que es Madrid Río.

Por lo tanto, las ordenanzas municipales no determinan que no puedan ustedes reducir esa acera. La no reducción de esa acera es una voluntad política. Y es una voluntad política, lo ha dicho muy bien Robert, pero lo has dicho muy bien, porque tenéis una idea de ciudad que nos tenéis que imponer a tratar de meter a calzador lo que es la zona "ZAV". Cada una de las zonas de Madrid, por los problemas que tiene, por las características que tiene, tiene una problemática diferente, y esa problemática la sufren los vecinos y a los vecinos hay que darles una solución diferente según las necesidades que tienen y eso se consigue hablando con los vecinos, sabiendo cuáles son las necesidades y resolviéndolo. Y en este momento, sí se puede dar esa resolución como se podía hacer hace 2 años, no pongáis la excusa de un estudio técnico. No se hizo, se hizo una simple medición, desde que presentamos la proposición hasta que se debatió en Pleno, y esa medición era, sin contar con la reducción de la acera, con lo cual poner sobre la mesa el estudio técnico, porque no nos lo habéis hecho llegar en ningún momento.

Poned el estudio técnico para que podemos ver exactamente cuáles son las características y los parámetros en los que se basan ese estudio técnico. Simple y llanamente eso. Por lo tanto, la acera sí se puede reducir y el parking, el parking de residentes era algo que se tenía que haber hecho en el 2007. Sí, ciertamente ahora podemos deducir 4 años, 12 años, todo lo que queráis, el caso es que ha habido dos tipos de gobierno aquí que los he dicho muchas veces, los extremos se juntan. Que se han dado la mano, el uno por inactividad porque durante 8 años no presentaron la solución y no dieron la solución, que está recogido hasta por sus propios técnicos, y el otro, porque como naturalmente a mí se me contó en una entrevista en una reunión en el despacho, porque queremos ir contra los coches, porque queremos reducir el aparcamiento de los coches y reducir el aparcamiento de los coches tiene que ser excusándonos y escudándonos en el hecho de que como la zona "SER", la nueva zona "SER" la solicitan los vecinos pues creamos

el enfrentamiento y la confrontación en la calle, porque es dónde ustedes se alimentan, en la confrontación vecinal, porque estos señores piden la zona "SER" y se enfrentan con los señores de la zona de San Isidro. Porque las consecuencias las van a pagar ahora San Isidro, el Alto de San Isidro, si allí se establece este tipo de zona. Y así iremos continuamente a través de todo Carabanchel hasta que lleguemos a la M-40 y ya nos hemos cargado los coches, los tiramos por el terraplén, por el precipicio, por donde ustedes quieran, nos hemos cargado los coches que es en definitiva lo que ustedes están queriendo.

Pues muy bien díganlo en el principio, pónganlo sobre la mesa, digan clarísimo que la zona "ZAV" es el caballo de Troya que quieren meternos con Madrid Central. No basta ya el tema de que sea un tema de contaminación, es un tema de aparcamiento, es un tema de movilidad. Lo acaba de decir; vamos a quitar los coches de la ciudad, y sigo diciendo; la política actual del partido Socialista que le tienen ustedes a sus espaldas, porque es el mismo posicionamiento político en este sentido, dado que queda perfectamente constancia, como ya en su momento se dijo de que decisión y acuerdo en este sentido, miren por dónde, ustedes sí han llegado al acuerdo, en otras cosas no, pero aquí en este sentido sí han llegado al acuerdo. Por lo tanto, no pongamos excusas, ni alarguemos los tiempos y resolvemos los problemas, que llevan 12 años, 12 años padeciendo el problema. Muchas gracias señora Concejala.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su concejal, **D. Álvaro González López**, gracias señora Concejala. Señora Coco, probablemente fruto de la excitación ha dicho que el partido Popular tuvo inactividad durante aquellos años, hombre para hacer Madrid Río y Calle 30, que ha sido una infraestructura maravillosa, única en el mundo, creo que inactividad precisamente; no, señora Coco. Pero dicho eso, a mí me hubiera gustado señora Concejala que hubiera sido más valiente, hubiera tenido más gallardía y que hubiera respondido a las preguntas que yo la he hecho. Porque claro si me guío, podía haber utilizado perfectamente el turno de Ahora Madrid, como hace otras veces, pero claro su portavoz ha cogido la guitarra y nos ha empezado aquí a hablar del Medio Ambiente, del aire, me parece muy bien, pero el problema lo tienen estos vecinos y lo que quieren escuchar estos vecinos es si va a implantar la zona "SER" o "ZAV" como ustedes quieran allí, sí o no. Porque usted lo tiene que saber ya, porque hace más de un año le entregaron esas firmas y porque ese estudio lo sabe usted, y porque su portavoz acaba de decir que es lo único que ofrecen la zona "ZAV".

Y lo que quieren saber estos vecinos es, si sí o si no. Y lo que quieren saber estos vecinos porque a deducción un poco de las palabras de su portavoz, es que se olviden del parking de residentes. ¿Lo han escuchado, no? Solamente ofrecen la zona "ZAV", oiga ¿Y por qué no se puede hacer allí una aparcamiento de residentes como en otras zonas?, ya sé que ustedes no hacen ninguno, pero aquí hay un problema y hay que afrontarlo de cara. Y lo que quieren saber estos vecinos es que si usted les va a contestar y les va decir si hay compromiso por parte del equipo de gobierno de hacerlo o de no hacerlo, eso es lo que quieren saber estos vecinos. Y lo quieren saber estos vecinos efectivamente, es si realmente hay un estudio que amplíe esas plazas en batería. Y eso no lo ha dicho su portavoz, su portavoz ha dicho directamente que no se puede y en algunas zonas señores vecinos sí que se puede, pero lo único que falta aquí es voluntad política, voluntad política, como tampoco se ha tenido cuando ustedes visitan el barrio y ven cómo están de abandonadas las aceras, como están abandonadas las calzadas, los jardines, todo eso. Es

una zona absolutamente abandonada por usted, y lo que usted tiene que hacer, señora Concejala, es responder a los vecinos y no escurrir el bulto, que es lo que ha hecho su portavoz y eso es lo que no puede ser, porque a usted la toca gestionar es verdad durante 3 meses más, pero la toca gestionar y la toca mojarse aquí. Y decirles a estos vecinos si se puede o no implantar y casi que ya el "ZAV" como dicen ustedes. Porque precisamente, recientemente hemos leído en un periódico que lo iban a poner en el barrio de San Isidro, pero estaba estudiando el Ayuntamiento de Madrid, ponerlo en el barrio de San Isidro y ¿En el ámbito de San Illán, no? ¿Ahí no puede ser? Sí sabemos por los periódicos que en el barrio San Isidro, lo cual va a crear más presión para su barrio señores vecinos, y eso es un problema, un auténtico problema.

Yo quiero, señora Concejala, voy acabando, que usted se comprometa aquí con los vecinos a implantar ya la zona "ZAV", para evitar esa presión que está ejerciendo aún más ahora Madrid Central. Que se comprometa con estos vecinos a decirlos que sí, que se va estudiar desde ya, el hacer un aparcamiento de residentes. Que se comprometa con estos vecinos, a como sea, sacar plazas de batería. Donde no se puede hacer porque técnicamente no se puede hacer, y yo soy Concejal y hay que respetar las ordenanzas, no se puede hacer. Pero seguro, hay otras zonas donde sí se puede ampliar y usted se tiene que comprometer a eso, no solamente a la lucha contra el coche, sino al bienestar de los vecinos, que es a los que usted se debe, al bienestar de los vecinos. No puede ser, señora Concejala, que estos vecinos durante meses y meses no tengan una sola contestación concreta, usted les ha despachado ahora mismo con esta proposición; hacer más estudios, hasta que pasen 3 meses y medio señores vecinos y lleguemos a las elecciones, estudios, estudios, estudios.

Compromisos, compromisos es lo que yo la pido aquí, delante de todos los vecinos y la gallardía de decirles; sí o no a estas preguntas que yo le he hecho, que creo señores vecinos que son las que ustedes están interesados en conocer, estas respuestas, esto es así de sencillo, es nuestra obligación como responsables públicos dar a estos vecinos soluciones, soluciones que aquí se han planteado por parte de ellos y por parte de los grupos políticos, salvo el partido Socialista que votó en contra, a buscar ninguna solución en este sentido, soluciones que muchas de ellas son factibles, pero hay que tener voluntad política para eso señora Concejala, hay que tener voluntad política, que lo que parece es que ustedes no tienen ninguna voluntad política de ayudar a estos vecinos a mejorar su calidad de vida. Eso es directamente lo que quieren los vecinos, no otra cosa. Y naturalmente claro que quieren un ámbito saludable, pero eso lo tienen con Madrid Río, un ámbito más saludable, pero también quieren llegar a su casa después de un día de trabajo y poder aparcar, eso es lo que quieren los vecinos, mejorar su calidad de vida, llegar por la noche, aparcar si es posible, más bien cerca de casa que no lejos y poder ir con sus familias a descansar y no tirarse horas casi dando vueltas, buscando un simple aparcamiento.

Concejala Presidenta, Dª. Esther Gómez Morante, bien, ustedes pueden aplaudir, no hay problema, pero igual que le pido silencio a los vecinos, al público, le pido silencio a los vocales, es que es muy difícil con ese run run de fondo poder intervenir, en todos los lados ¿de acuerdo? Venga pues voy a utilizar mi último turno ya. Bueno, en primer lugar, decirles que yo creo que en mi primera intervención he utilizado un tono bastante sosegado explicando cuál fue la reunión que tuvimos con los vecinos, estaba prácticamente lleno este auditorio, con lo cual se me puede acusar de muchas cosas, pero no de enfrentarme a los

problemas. Estuvimos presentando un estudio que se realizó señora Coco, que realizó este equipo de gobierno a raíz de la presentación de las firmas que realizaron los vecinos el año pasado, creo que usted lo está confundiendo con la respuesta que nos dio el Director general a la propuesta que ustedes trajeron en su momento, no tiene nada que ver, esto es un estudio que se realizó durante 3 días en horario de mañana y tarde se presentaron los datos, de esos datos se sacaban unas conclusiones, los vecinos entendían que eran conclusiones que estaban incompletas, que había que ampliar el estudio a la noche y además también a los fines de semana, dijimos que entendíamos esa situación y que por lo tanto, eso se iba a reformar y que en función por lo tanto de esos datos y de ese diagnóstico se iban a tomar las medidas. El "ZAV", la Zona de aparcamiento vecinal, que además fue explicada brevemente también en esa reunión fue algo que los vecinos a priori, señor González, para que usted también lo sepa, consideraron insuficiente a su juicio, porque entendían que había otra problemática que el "ZAV" no iba a solucionar.

La diferencia principal entre el "ZAV" y el "SER", señor González, es que primero nosotros no imponemos nada a nadie, como pasó en épocas anteriores con el SER. Nosotros solamente, se instalaría el ZAV (la Zona de Aparcamiento Vecinal) en aquellas zonas en las que los vecinos estén de acuerdo. Creo que es muy distinto, tener a los vecinos levantados en contra de la implementación de un servicio de aparcamiento regulado, a tener a los vecinos y trabajar con ellos conjuntamente para sacar un zona de aparcamiento vecinal. Pero además esa zona de aparcamiento vecinal, se lo explicamos en aquella reunión, no pagaría los residentes, muy distinto al SER que se intentó implantar en Carabanchel y se implantó durante una temporada. Intenté a los horarios adaptados, a las necesidades reales que en cada zona se detecten, porque estoy muy de acuerdo con lo que dice la señora Coco, que no hay una única solución para todos los casos porque caso es distinto, y por lo tanto, explicamos en aquel momento que esa solución es una solución que tendrá que ser adaptada, en cualquier caso a la situación, en este caso de los vecinos en esta zona.

He dicho en mi primera intervención que fruto de ese estudio y si ese estudio refleja y arroja que también aparte del tema del "efecto borde" que pueda solucionar un ZAV, también hay un problema de aparcamiento para residentes, se tendrán que tomar también otras medidas y lo he dicho al principio, y no he negado ninguna medida en ese sentido. Y además, en esa misma reunión los vecinos y recuerdo perfectamente un vecino que me planteó; que por qué no se podía utilizar el aparcamiento de la calle San Epifanio que está justo al otro lado de Madrid Río que era normalmente abierto, un aparcamiento municipal para cuando había eventos en el Vicente Calderón. Bueno pues dentro de ese compromiso y de ese diálogo que yo mantengo con los vecinos, hemos estudiado esa posibilidad y lo que vamos es a trasladar a cada uno de los vecinos de la calle San Illán y aledaños, queremos saber quiénes están interesados en poder utilizar aquel aparcamiento en las condiciones en las que se rigen los aparcamientos actualmente municipales, que pueden ser plazas que se alquilan durante un año, tres años o hasta cinco años, explicando las condiciones y si la demanda es suficiente se abrirá ese aparcamiento. Evidentemente si hay una demanda muy baja, pues no parece sostenible abrir un aparcamiento grande si la demanda es de 10, 20 personas, pero va ser otra de las cosas que van a poner a disposición de los vecinos y les haremos llegar cartas es este sentido, para que ustedes nos confirmen con las condiciones con las que los aparcamientos municipales se gestionan, si serían también interesados en poder utilizarlos.

Y eso es el trabajo que yo me comprometí el otro día con los vecinos a realizar y el trabajo que se va a hacer por parte de este equipo de gobierno y espero que sea refrendado con los votos hoy en el Pleno de esta Junta de distrito si las toses no me boicotean del todo, para que sea un acuerdo por parte de todos los grupos, porque miren esto es un problema que efectivamente viene desde hace años, mirar el problema a la cara, no es mirarlo 12 años después, pero sí se mira a la cara cuando todos los grupos entienden y plantean una discusión y un diálogo en el que están buscando solucionar problemas, no en el que están buscando ver cómo confrontan con otro grupo municipal o intentan soliviantar o empujar a los vecinos a una situación de enfrentamiento entre ellos, que creo que algún grupo de manera irresponsable se ha estado haciendo estos días, y yo sinceramente lo lamento y creo que ese no es el objetivo que debemos tener a la hora de buscar soluciones como representantes municipales. Así que, como ya se me acaba el tiempo, volver a decir que repito el compromiso que ha dado usted, es el que he traído aquí y además incluido con el estudio que se va a hacer sobre el aparcamiento municipal de la calle San Epifanio, tal y como se nos pidió también en la Asamblea que se produjo aquí el pasado día 30 de enero.

Sometida la propuesta del punto 2 a votación, queda aprobada por unanimidad

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Sometida la propuesta del punto 3 a votación, queda rechazada por mayoría

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Sometida la propuesta del punto 9 a votación, queda rechazada por mayoría

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 4. Proposición nº 2019/0100592 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista interesando instar a la Junta Municipal a la creación de “Espacios para la diversidad”, en los centros municipales del Distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, D. David Calvo Olmedilla, muchas gracias señora Presidenta, lo primero es saludar a las vecinas y vecinos hoy aquí presentes en el pleno y que siguen en el pleno, y a todos los que nos siguen por Streaming. Desde el grupo municipal Socialista presentamos esta iniciativa, una iniciativa que es muy interesante y muy necesaria en los diferentes centros municipales del distrito, que es crear una serie de espacios para la diversidad como existe ya en muchísimas ciudades como son: Coruña, Barcelona, Valencia, Fuenlabrada, Gandía y que es dotar que el espacio que sea de todas y de todos sea para todos y para todas. En el cual consiste en crear una serie de espacios que tengan de información, de orientación, de exposición, tanto para las campañas que se están llevando a cabo para reforzar la diversidad sexual, por ejemplo, las campañas LGTBQI. Espacios de información, de orientación, de exposición para tener unos espacios municipales que sean además espacios de encuentro no sólo de las diferentes entidades y asociaciones y ciudadanos que participan y participamos de los centros municipales, no sólo también de la diferentes campañas informativas, sino también las que se hacen también para prevenir el maltrato, el acoso y la violencia que sufre la comunidad LGTBQI, en las agresiones xenófobas, porque tener un distrito mucho más diverso enriquece mucho más nuestra sociedad, con diversidad también cultural, también espacios para las personas, como hemos visto últimamente también premiadas en los Goyas, con diversidad funcional, que sean espacios que además orienten, informen y sean además punto de encuentro para todas y todos.

Hombre, yo entiendo perfectamente algunos grupos municipales no quieran estar en el Pleno cuando se hablan de temas de igualdad, temas de respeto y de temas de

convivencia, entiendo que les interesa irse y no escuchar las iniciativas, pero en este caso nosotros vamos a seguir adelante y defender que frente a cualquier agresión xenófoba, agresión homófoba, siempre hay un espacio como es el observatorio municipal y que tenga espacio en todos y cada uno de los centros municipales, para que sean de todos y de todas y que todos podamos ser partícipes de espacios de encuentro. Y que estos espacios sean de información, de orientación, de sensibilización tan necesaria en nuestros días, sensibilizar contra el racismo, sensibilizar a nuestra sociedad contra la homofobia, sensibilizar contra el machismo, y además a favorecer por un modelo de sociedad en el quepamos todos y además para eso son los centros municipales, para que todos nos sintamos cómodos, para que todos nos sintamos a gusto y para que además todas esas campañas que hacen las asociaciones, las entidades y las entidades municipales, autonómicas y estatal en estas materias de diversidad sean también expuestas en todos y cada uno de los centros municipales, centros culturales, centros de mayores, etcétera. Porque también los espacios municipales son para crear una sociedad más justa, mas inclusiva y en la que quepamos todas y todos. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Bueno, yo entiendo que, no me sé los apellidos lamentablemente, pero el vocal vecino del partido Socialista, como es oportunista, está escondido y agazapado continuamente detrás de Ahora Madrid, tiene que sacar la cabeza de vez en cuando, metiéndose con el resto de partidos sin saber exactamente ni siquiera lo que está diciendo, pero bueno es su forma de hacer política, es la tercera o la cuarta forma de hacer política que queda reflejado en este Pleno. Vamos a ver, señores del partido Socialista, a mí esta propuesta me suena, ampliada, ambigua, generalizada. Como ustedes están trayendo últimamente todas las propuestas en las que desde el principio lo hemos dicho, es una forma de presentar aquí lo que va a ser su programa electoral a la propuesta que presentaron los Foros locales en su momento y en presupuestos participativos para traer espacios de igualdad en los centros culturales.

En ese sentido, pues es de agradecer que de vez en cuando el partido Socialista tiene oídos preparados, abiertos a poder recoger lo que es la propuesta de la ciudadanía para ampliar, lo que pasa es no hay ningún tipo de concreción. Los centros municipales tienen que tener una forma de actuar con el tema de la diversidad, vale. Ustedes han hablado del problema del LGTBI. ¿Usted sabe la problemática real que tiene el colectivo LGTBI en la zona de Carabanchel? ¿Usted sabe las agresiones que están sufriendo en determinados locales y en determinadas zonas?, ya que ustedes se preocupan tanto de cuál es la diversidad funcional, ¿usted sabe que una cosa es el centro de Madrid, la almendra de Madrid y otra cosa es toda la zona periférica para la diversidad en los colectivos LGTBI? ¿Ustedes conocen eso acaso? ¿Ustedes se han puesto en contacto con personas agredidas, simple y llanamente en el primer momento de conocer el problema de la agresión? Porque a mí no me consta que ninguno de ellos haya hecho referencia aquí al partido Socialista se ha acercado a ellos. Yo sí y soy de Ciudadanos y nos ponemos en contactos con ellos, en el momento que sabemos dónde está el problema, ósea que no trate de pretender que ustedes son los únicos que se preocupan de la igualdad social, porque no es verdad. Yo sí lo he hecho y estoy dónde se me requiere, más allá de lo que pueda ser el partido Socialista. Ciudadanos está con toda la diversidad funcional y Ciudadanos está desde el principio escuchando los problemas y las situaciones que se dan en este distrito, cosa que evidentemente ustedes no, porque no se les oye mencionar, nada más que recogiendo

ideas que se quedan anquilosadas esperando que los demás hallamos olvidado. Sí, muchas gracias, señores del partido Socialista, por traer esta propuesta sin especificar, sin trabajar, sin estudiar y sin concretar de una manera generalizada diciendo que hay que atender a la diversidad, es cierto hay que atenderla, todos con interés. Nada más, señora Concejala.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal **Dª María Inés Sauto Martins-Viana**, buenas tardes a todas y todos los vecinos y a todos los compañeros. A ver, Ahora Madrid ha estado siempre defendiendo la inclusión de todas las personas y colectivos y trabajando por ello en distintos ámbitos. Traía dos ejemplos: La adaptación que se ha hecho del centro cultural de Oporto y creando espacios nuevos para la participación de la ciudadanía sin diferenciar a nada, ni a nadie, como los Foros locales. Entonces, por tanto y dentro de este espíritu, apoyaremos esta iniciativa y cualquier aportación que pueda ampliar y mejorar este objetivo esencial. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**, muchas gracias. Vamos a ver, seamos serios señores del PSOE, traigan a este pleno proposiciones que de verdad preocupan a los vecinos de Carabanchel, como el arreglo de aceras, asfalto, limpieza, temas que no se han solucionado desde hace 4 años y día a día padecen por la inoperancia de este equipo de gobierno, encabezada por la Concejala presidenta y con el apoyo del PSOE. Porque ustedes llevan consintiendo esta situación durante toda la legislatura y que siguen perjudicando a los vecinos de este distrito, la respuesta la tienen en los resultados de las últimas encuestas. Señores del PSOE que son un grupo con mucha historia y como continúen así, van a llegar a llegar a ser un grupo extra municipal y no hablemos de su política nacional que es caótica. No es cuestión de presentar iniciativas por cubrir el expediente sin tener las ideas claras, ni dónde, ni cuándo, ni cómo, apenas aparece información en la iniciativa, ¿se hace extensivo a todos los centros municipales?, la verdad que texto de la proposición es poco claro, sin datos, escaso contenido y el tema es importante, no decimos lo contrario. Pero no sería más fácil comunicar esta necesidad a su aliado de gobierno, que no sé con eso sería suficiente. Nosotros nos preocupamos por los temas importantes que afectan a los vecinos de Carabanchel, como en la calle Antonio Leyva, muestra de ello que hoy traemos la iniciativa, nos preocupamos por las zonas del distrito donde los vecinos padecen otros problemas, ocupaciones, zonas de venta de droga y un largo etcétera, pero tenemos la dejadez de equipo de gobierno y la Concejala que durante 4 años han tenido tiempo suficiente y el resultado ha sido verdaderamente nefasto. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias señora Presidenta, efectivamente señora Coco hay diferentes formas de hacer política y hay una que usted utiliza, la de la mentira. Y le voy a decir, hoy aquí mismo, hace unos minutos usted ha mentido varias veces, usted ha dicho hace un momento, que no había en la ordenanzas municipales espacios para las aceras, lea un poquito Plan General de Ordenación Urbana, ese que dice que las aceras tienen que tener un metro y usted dice que no existe, ah por cierto fue aprobado por el partido Popular hace años. Otra mentira más de la señora Coco, dice que los funcionarios, una cosa así que se ha inventado, de la Ley 39/2015 cuando dice lo contrario, usted miente, miente y miente, y miente siempre. ¿Y sabe que es lo que ocurre? que nosotros aquí venimos con proyecto político, cosa que ustedes no tienen. Nosotros queremos que los centros municipales, sí y le específico también al partido Popular, centros culturales, el centro de la mujer, los centros de mayores,

todas y cada una de las instalaciones municipales del distrito tengan espacio para la diversidad. Sabemos que a esos dos grupos municipales no les interesa nada. Le voy a dar datos, según el observatorio municipal contra la violencia LGTBI dice que en Carabanchel, ese mismo observatorio, en el último año, hubo 6 agresiones homófobas, xenófobas y racistas en este distrito. Dígame si no es necesario a esas personas que han sido agredidas que se sientan representadas en sus centros municipales, díganme a las diferentes vecinas y vecinos que son discriminados en este distrito y muchas veces acusados por ser diferentes si no son necesarios que se sientan representados en los espacios municipales. Al inicio de la intervención le dije que queríamos modelos iguales que el que ya existe en muchas ciudades, si ustedes no han salido nunca de Madrid, por favor viajen un poquito, vayan a Coruña, vayan a Barcelona, vayan a Valencia, vayan a Gandía, vayan a Fuenlabrada que lo tienen aquí cerquita y vean cómo son los centros municipales, donde una mujer por ejemplo, que sufre cualquier tipo de acoso, cuando una persona de cualquier otro tipo de etnia sufre cualquier tipo de agresión, puede ir a un centro municipal, sentirse representado en su espacio de igualdad, recibir la información necesaria, los protocolos de actuación que necesitan para prevenir eso.

Ya sabemos que ustedes no les interesa la igualdad, ya sabemos que el partido Popular, cuando se presentó la ley del matrimonio igualitario, votó en contra y estuvo en contra de que las personas del mismo sexo pudiesen casarse, ya sabemos que encima, ya sabemos que ustedes no quieren que haya una visibilidad, ya sabemos además que encima Coco mezcla la funcionalidad con el LGTBI. ¿Acaso usted ha dicho en este Pleno que las personas LGTBQI no son funcionales? Porque es lo que ha dicho, mida usted sus palabras porque a veces hacen daño y sobre todo queremos una ciudad, con un modelo de ciudad para todas y todos. Diversidad funcional, diversidad étnica, diversidad cultural, diversidad racial, esos tienen que estar representados en todos y cada uno de los centros municipales, esto es lo que representa esta iniciativa, que los centros municipales sean para todos y para todas. Y les voy a cerrar esta intervención con lo mismo que le dijo el compañero Pedro Cerolo a un diputado del partido Popular cuando se opuso con el matrimonio de personas del mismo sexo; ¿sabe cuál es el problema en un mundo diverso?, en nuestro mundo caben ustedes, el problema es que en su mundo cerrado no cabemos los demás. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 5. Proposición nº 2019/0112048 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía interesando instar a los responsables y a los servicios competentes de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, para que solicite un estudio integral de las calles Blasón, calle Melisa, calle Francisco Romero, Eugenia de Montijo, Antonio Antoranz y calles lindantes con la Plaza de Carabanchel, se estudie la problemática del aparcamiento en las aceras y zonas reservadas para peatones en estas calles, y se elabore una propuesta integral de regulación y ordenación urbana adecuada, para la mejora de la seguridad vial de los usuarios de esta zona que requieren el tránsito con carritos de bebé, carritos de compra, andadores o sillas de ruedas entre otros.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su vocal **Dª María Guadalupe Sánchez Escribano**, muchas gracias. Pues venimos con una propuesta que es verdad que tiene que ver con la promoción de la accesibilidad, tengo que decir haciendo un inciso, que no he llegado a comprender qué problema hay en que por un lado defendamos el problema de San Illán, y por otro lado defendamos la transitabilidad de nuestros peatones por las aceras. Pero ya partiendo de ahí, voy a continuar con nuestra propuesta. De un tiempo a esta parte, ha incrementado el número de vehículos que intentan aparcar en estas calles y está aumentando, está aumentando de forma progresiva. ¿Qué pasa en estas calles que traemos nosotros en la propuesta?, pues que tienen aceras, unas más anchas, otras estrechas, pero en general todas son de paso bajo, no tienen protección, ¿y eso qué hace? que cuando los coches, cuando hay un exceso de coches que quieren aparcar y no tienen sitio en las zonas reservadas para el aparcamiento para coches, lo que hacen es que invaden las aceras, y aparcan o invadiendo la mitad de la acera o directamente encima. ¿Y esto qué provoca?, pues provoca que efectivamente, como ya nos ha introducido usted antes hace 10 minutitos, pues las personas que van con carrito de niño, las personas que van con sistemas de ayuda a la movilidad, incluso las personas mayores que van con un carro de la compra, hay muchas zonas de todo ese área que se tienen que salir a la carretera, entonces tienen que compartir el espacio con coches.

Y les voy a explicar, me estoy dirigiendo a usted porque me ha impresionado lo que me ha dicho, le voy a explicar lo que pasa cuando se comparte sitio con los coches, una persona mayor tiene una capacidad de reacción bastante menor que una persona joven, es obvio. Hay calles como la calle Melisa en las que los coches por las circunstancias de la calle, es que hay muchos cruces, van muy despacio, entonces la capacidad de reacción del coche es rápido, pero hay calles como la calle Blasón que vienen a una media de unos 30 Km/h y tienen una serie de salidas que no se ve, esos coches, y eso quiere decir que a 30 Km/h un coche atropella a una persona y le puede hacer un daño importante. Es el motivo por el que traemos este tipo de propuesta, entonces como estas personas no pueden transitar por las aceras, porque encima de las aceras no sólo hay coches, hay camiones, hay camiones y esto incrementa curiosamente durante los fines de semana, durante los fines de semana en los que mucha gente, posiblemente quiera entrar en Madrid y como no se puede acceder en Madrid, lo que hacen es dejar los coches en los barrios en los que todavía se puede acceder con el coche. Y me voy a ir a la ley esta que dicen ustedes, que efectivamente es la de promoción de accesibilidad y en esta ley se dice; muy conciso: Establece que debe de ser solucionado cualquier escenario dónde se detecte una barrera arquitectónica, impedimento u obstáculo, las que impida la libertad de movimiento, y dice

una cosa muy específica: Que impida la instancia y la circulación con seguridad de las personas, con seguridad. Entonces en base a eso, no le vamos a proponer soluciones, porque la solución que necesitan estas calles es muy amplia, lo que sí les vamos a pedir es por favor, se estudien las medidas de ordenación urbana que sean adecuadas para ponerles solución. Una solución genérica y eficiente a esta zona. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias señora presidenta y le agradezco al partido de Ciudadanos, partido para la Ciudadanía por descubrirnos los peligros que hay cuando se transita los vehículos y las personas por el mismo sitio, lo mismo que le hubiera agradecido del descubrimiento del hilo negro. Entonces, en su cruzada por estar al servicio de los vecinos y vecinas de Carabanchel, este grupo, aquí se produce un claro error, un claro caso de disonancia cognitiva. Esto pasa porque como no tienen un proyecto claro de ciudad, por supuesto no tienen un proyecto claro de ciudad de Madrid y tampoco tienen un proyecto claro de distrito de Carabanchel, pues nos encontramos con una proposición, echan por tierra que se haga un estudio e incluso votan en contra y en otra proposición piden un estudio. En una proposición dicen una cosa, que se estudie, que no sé qué los coches, que entonces en batería porque así facilitamos la viabilidad, sin tener en cuenta los estudios y en otra piden un estudio para ver cómo se puede ordenar el tráfico para que las personas y los coches a la vez, no surjan accidentes, ósea que yo creo que se lo tendrían que hacer mirar un poco, porque esto es una de las cosas que bueno es habitual en todos los plenos dónde vamos trabajando.

Nuestro grupo no está con proposiciones de para aquí para allá o sea que somos un grupo que desde hace bastante tiempo, desde que estamos aquí, 4 años que llevo más los anteriores que ya estaba, tenemos claro que estamos a favor no solamente de que se haga los estudios necesarios para mejorar toda la sostenibilidad del distrito de Carabanchel, sino que también estamos a favor de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas no para una legislatura, sino para más años después de una legislatura, no sólo para nuestras hijas y nuestros hijos, sino también para nuestros nietos y para eso se hace un estudio a largo plazo que pueda perdurar en el tiempo y no aprovechando el oportunismo que le da, que parecen el 010, que recogen todas las incidencias que hay por el distrito y ustedes las traen al Pleno, cuando son incidencias y son estudios que efectivamente en algunas ocasiones ya se están haciendo porque los vecinos y vecinas llaman al 010 para poderlo solucionar. Nuestro grupo, no somos oportunistas, tenemos un proyecto de ciudad de Madrid, y tenemos un proyecto de distrito de Carabanchel, y tenemos la coherencia, el sentido común que muchas veces es el menos común de los sentidos y los hechos y las acciones para tener en cuenta los estudios y poder velar por la sostenibilidad de nuestro distrito favoreciendo la convivencia entre vecinos y vecinas de Carabanchel, y por supuesto, esto evita absolutamente la disonancia cognitiva de la que ustedes hacen gala. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz **D. José Luis Nieto Bueno**, sí, buenas tardes, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a todas y todos los asistentes. A ver, con relación a la proposición que hoy nos presenta el grupo municipal Ciudadanos, evidentemente no puedo decir que más que estamos totalmente a favor del hecho de que se haga un estudio para mejorar la situación de dificultad para la movilidad de las personas en este entramado de calles en el entorno de la Junta de Carabanchel, son las calles del antiguo casco de Carabanchel Bajo y por lo tanto, son calles estrechas que

responden a la antigua configuración rural de Carabanchel Bajo. Evidentemente se hicieron esas calles cuando no existían coches siquiera. Por lo tanto, son calles estrechas, son calles con aceras estrechas y en este momento pues hay muchos coches. Desde luego, hacer un estudio para mejorar la seguridad y la movilidad de los peatones, pues ahí totalmente a favor.

Pero sí quería un poco en la misma línea de lo que decía la vocal del partido Socialista, que me choca un poco en el sentido de esta propuesta con relación a la que ustedes planteaban en el punto 3 de este mismo Pleno, no. En un sitio piden más espacio para el coche y aquí están pidiendo más espacio para el peatón. No sé en función de qué criterio o interés pueden proponer una cosa para una zona de Carabanchel y la contraria para otra zona, no. Esto en cualquier caso, a mí me parece que denota una total falta de definición o proyecto para esta ciudad, por parte de ustedes.

Quiero añadir también que desde este gobierno de Ahora Madrid, desde esta corporación Municipal, una de las prioridades desde el comienzo de la legislatura ha sido la de invertir la escala de prioridad en el modelo de movilidad ciudadana para la ciudad y fruto de esta prioridad, se está realizando todo una serie de actuaciones en la ciudad encaminadas a recuperar el espacio público para los peatones, para facilitar que los peatones con independencia de su estado físico, por supuesto les hablaba de personas ancianas que pueden ir con andadores, personas que van con el carrito de bebé, etcétera, pues que todo el mundo se pueda mover con normalidad por la toda la ciudad. Recuperar este espacio público facilitando y promoviendo un modelo de movilidad que fomente el uso del transporte público y que vaya poco a poco generando un cambio cultural, un cambio cultural encaminado a ser menos dependientes del uso del coche privado en definitiva. Este es nuestro modelo de ciudad y nuestro modelo de movilidad y esto en definitiva va orientado a que Madrid sea una ciudad más amable, más vivible, más saludable para todas y todos nosotros.

En concreto, en las calles que ustedes se refieren también quiero apuntar que desde los servicios técnicos de la Junta Municipal del Distrito ya se está preparando una propuesta para la ordenación del entorno de todas estas calles del casco antiguo de Carabanchel y que en cuanto esté elaborado, que cuya finalidad es mejorar la movilidad y también la accesibilidad, en cuanto esté elaborado pues se elevará al Área de gobierno de Desarrollo urbano sostenible para que se proceda a las obras, si así se estima conveniente. En cualquier caso y dado que la iniciativa va en el sentido de la propuesta que nosotros defendemos, la vamos a apoyar y les comunico que votaremos a favor de ella. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, sí buenas tardes, muchas gracias. Lo primero señora Pámpanas, dice que llegan notificaciones a Línea Madrid, lo que no nos ha dicho es la respuesta que obtienen. ¿Porque se ha ejecutado algo en Carabanchel en estos 4 años? ¿Ha cambiado algo, en alguna de las calles? En primer lugar, luego ya añadiendo al hilo de la proposición, todo lo que sea proponer para mejorar aspectos, como el tránsito de la circulación, en este caso de personas, nos parece bien y sobre todo si ello favorece a la movilidad y la accesibilidad de nuestras calles. De hecho en el Pleno del mes pasado, en enero presentamos en este

mismo, en este pleno nosotros una propuesta de mejora de la accesibilidad y movilidad referida a las barreras arquitectónicas. En este caso sucede lo mismo, aquí no se ejecuta nada, ha pasado prácticamente toda la legislatura y seguimos exactamente igual. Lo que sí, que les quería preguntar en este caso al grupo proponente, si de verdad creen que es necesario un estudio integral de las calles, porque teniendo la oportunidad de haberlas visto y además conocerlas bien, es evidente que el aparcamiento sobre aceras tan estrechas en calles también estrechas limita y dificulta la movilidad y además genera un problema de seguridad, sobre todo dentro de las calles que han comentado, sobre todo en las calles Melisa y Blasón, pero también en todas las que han comentado, todas las demás que vienen en la proposición, por lo que creemos que directamente en este caso, lo que hace falta es ejecutar ya directamente un plan.

Decía el señor Nieto que hay un plan en desarrollo, menos mal porque ya se va a acabar la legislatura, les ha costado un poquito empezar a ejecutar cosas. Más allá de ello, lo que sí quería comentar, señora Gómez, parece mentira que a febrero de 2019, como comentaba con la legislatura ya acabada, sigamos así. Y que no haya cumplido usted ni una sola de sus medidas por la accesibilidad, siguen ustedes más de 3 años y medio después sin hacer nada, ni siquiera aquello a lo que la ley de accesibilidad, como le comentaban en la proposición, les obliga. Demuestran ustedes con ello, su falta de interés por Carabanchel y las condiciones de vida del distrito. Señores de Ahora Madrid y señora Gómez, hace tiempo que ya no vale justificarse en la herencia recibida, herencia por cierto mucho mejor, de la que va recibir de ustedes el futuro equipo de gobierno. Y no vale porque llevan y han tenido ustedes toda una legislatura para gobernar y no han hecho nada, nada que no sea unilateral y para estropear algo que antes funcionaba, como por ejemplo la Avenida de Oporto, para eso sí que se han movido rápido. Ustedes prometieron en su programa, ya se lo dije en el Pleno del mes pasado, prometieron mejorar la accesibilidad y no han hecho nada, apliquen o bien lo prometido en su programa electoral, o bien lo acordado en el Pleno que tampoco lo han ejecutado, o bien lo que les obliga la ley, como le hemos recordado aquí, pero alguna de ellas tienen que hacer. Lo que no se puede hacer, es repito, no hacer absolutamente nada. Y se va a acabar ya la legislatura, empiecen a hacer algo y si no por lo menos dejen que lo hagamos otros. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su vocal **Dª María Guadalupe Sánchez Escribano**, muchas gracias. No voy a poder responder a la mayor parte de las cosas que nos respondido el partido municipal Socialista, pero voy a empezar por una. Me han diagnosticado rápidamente y en 2 minutos de disonancia cognitiva, me he molestado en buscarlo y resulta que aquí pone que el término "disonancia cognitiva" hace referencia a la tensión des armónica interna del sistema de ideas, creencias y emociones, si en 1 minuto han conseguido diagnosticarme de semejante mal, ya puedo comprender como diagnostican los problemas de nuestros ciudadanos. Si acaso se habrán confundido de calificativo y podrían, podrían decir que pudiéramos, pudiéramos ser incoherentes en nuestras formas de defender cosas, si acaso, que también les digo que no es así. Porque el hecho de defender que en San Illán hay un problema puntual, no quiere decir que ese problema tenga que existir exactamente igual en otro lado que no tiene nada que ver dentro de nuestro distrito, vale, son 2 cosas distintas. Cuando yo digo que quiero una cocina, no quiero una cocina dentro del área dedicada a ello y además en el salón y además en la habitación, cada cosa en su sitio y aquí cada cosa se defiende como se tiene que defender, entonces empezando por ahí.

Hablando de disonancias cognitivas y calificando este tipo de comportamientos podría preguntarles yo a ustedes lo mismo: ¿Por qué ustedes consideran que la Gran Vía necesita ampliarse y necesita que esté segura para los peatones y en nuestro distrito ustedes consideran que esto no debe de ser así? ¡Explíqueme! Entonces, partiendo de ese punto, les hemos llevado hace un año, más de mil puntos negros al Ayuntamiento que tampoco han atendido en ningún momento. Les dejo respondidos a ustedes, voy a responder a Ahora Madrid, nos congratula, nos complace que nos apoyen esta iniciativa que como también han dicho el partido Popular, no estamos diciendo que queremos una solución concreta, estamos pidiendo que por favor se establezca un estudio, un plan para que dé una solución que realmente sea buena porque efectivamente, es un barrio que viene pues con una historia detrás y poco a poco hay que irlo acondicionando a las nuevas situaciones que se dan en nuestro entorno urbano. Así es que nada más, muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 6. **Proposición nº 2019/109969 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a solucionar los graves problemas que está ocasionando a los vecinos la actividad de ocio nocturno en el entorno de la calle Alondra, nº 35 en el distrito de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**, buenas tardes y muchas gracias señora Concejala. Le traemos ahí, una petición que nos han transmitido los vecinos de la calle Alondra a la altura del número 35 y llevan mucho tiempo denunciado la impropia actividad del local ubicado a pie de calle y que sigue sin solucionarse por parte de esta Junta Municipal. En este local se ha intentado abrir una discoteca en el 2012, pero se denegó la licencia. En el año 2014 se intentó poner en funcionamiento una actividad similar por otros promotores, pero no se produjo la apertura de discoteca. Es de mencionar que se produjo varios intentos y no tuvieron la correspondiente licencia debido a que entre otras cosas, un local de dichas características es inviable urbanísticamente por su aforo y por no respetar las condiciones de seguridad necesarias.

Existen 3 expedientes urbanísticos con dedicación de la licencia de apertura de la discoteca. Número 500/2012/05514, 500/2014/09418 y 500/2014/11869. Desde finales de noviembre de 2018 según denuncian los vecinos se están realizando obras de reforma para la apertura de una discoteca en este local, se trata de un local antiguo que en su origen fue un garaje de coches y está situado del patio interior de un edificio de varias comunidades de vecinos y el local dispone solo de una entrada/salida que da a una calle estrecha que es la calle Alondra. También el local dispone de un vado con acera de bajada que no debería de existir, ya que desde hace muchos años no es un paso de carruajes. Los obreros del local lo han usado para aparcar sus coches y camiones con material de obra, incluso lo llegaron a ocupar con bolsas y sacos de escombro durante las noches para que al día siguiente tuviese el sitio sin ocupar por otros vehículos. Este local está enclaustrado en un patio interior que no tiene salida a calle alguna y con puertas y ventanas que dan a domicilios particulares, y ahí le ha traído el plano donde se puede ver que el local no puede tener una actividad de discoteca.

Además de la altura del local, es sólo una planta y se encuentra rodeado por las viviendas circundantes que tiene 4 plantas por encima de su tejado. Según denuncian los vecinos, el tejado es de uralita, material altamente tóxico y cancerígeno que en caso de incendio los gases tóxicos y el humo invadirían en minutos todas las viviendas de alrededor. Tampoco hay posibilidad de que los bomberos puedan acceder al exterior del edificio para extinguir un posible incendio. Además los vecinos tienen dudas de que este edificio ha pasado la inspección técnica de edificios al haber estado cerrado mucho tiempo y lo más grave de todo es que según nos informa los planos obtenidos en el catastro, el citado local no puede disponer de una salida de emergencia que es obligatoria en este tipo de actividades, ya que la normativa obliga a tener una salida distinta a la fachada principal, ya que todas sus paredes dan a otros edificios o a un patio interior de reducidas dimensiones sin salida al espacio exterior seguro, lo que puede poner en riesgo a las personas que pudieran encontrarse en el local.

Señora Concejala, le pedimos que de forma preventiva y urgente se paralice la actividad para garantizar el descanso de los vecinos del entorno y eliminar las molestias que esta actividad de ocio nocturno está ocasionando a estos vecinos hasta que no se resuelva la viabilidad de la actividad, que se paralice y se revise la concesión de licencia de actividad y funcionamiento del local con destino de apertura de actividad de ocio nocturno por perjuicios graves que pueden ocasionar a la misma comunidad. Que se realicen las actuaciones necesarias para paralizar definitivamente los intentos de apertura de dicho local si no se garantiza la seguridad y la no afectación de los vecinos. Que se tenga por interesada a la comunidad de vecinos y se le comunique cualquier actuación relativa a la tramitación de cualquier licencia urbanística relativa a dicho local y se permita tomar vista del expediente para poder presentar alegaciones por parte de los vecinos afectados. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su vocal **Dª María Guadalupe Sánchez Escribano**, muchas gracias. Nosotros, leyendo la propuesta, fuimos efectivamente a dar un paseo por la zona para evaluar el problema al que refería la propuesta del grupo municipal del partido Popular, y en principio, según leímos la propuesta pensábamos que el problema que había era sobre todo de ruido y en base a eso lo hemos estudiado. Si es verdad que cuando fuimos allí, nos extrañó que el local en

cuestión del que están hablando que está situado en el número 35, está integrado como en lo que pudiera haber sido en algún momento un garaje. Entonces asumimos que las licencias y que la normativa estaban acordes a lo que tiene el Ayuntamiento en sus ordenanzas, pero por lo que están trayendo a Pleno nos ha cambiado un poco también la perspectiva, porque parece que no solamente se rompe la normativa del ruido con lo que también adicionalmente tiene problemas graves de normativa y de licencia este local, con lo que nosotros veníamos a proponer el que se cumplieran en concreto los artículos 15 y 16 de la ordenanza de protección contra la contaminación acústica y que íbamos a apoyar esta propuesta solamente con ese punto del ruido obviamente porque los vecinos tuvieran un descanso y una calidad de vida, pero ante la situación que ha planteado el grupo municipal del partido Popular, les adelantamos efectivamente, que nosotros vamos a apoyar esta proposición porque nos parece esencial. Que tenga todo en regla este local. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, pues muchas gracias y nosotros también estamos dispuestos a apoyar la proposición porque evidentemente, si hay cualquier local que no cumpla la normativa y sobre todo, que provoque una convivencia negativa entre vecinos y vecinas, y disminuya la calidad de vida, pues bueno se tendrá que estudiar y se tendrá que tomar las medidas oportunas. Y por otro lado, quiero aprovechar mi intervención para agradecer a la compañera vocal vecina de Ciudadanos que traiga, que haya mirado no la Wikipedia sino otra entrada diferente y hable de disonancia cognitiva que es un término psicológico que acuñó Leon Festinger y que viene a demostrar que tiene disonancia cognitiva, que es una teoría que explica cómo las personas intentan mantener la consistencia interna. Ósea las personas tendemos a tener una armonía entre lo que pensamos, lo que hacemos y lo que decimos y cuando esta armonía no se cumple pues surge la disonancia cognitiva, entonces esto lleva a defender actitudes humanas que es el autoengaño y lleva también una consecuencia esta disonancia cognitiva, es a transformar las mentiras en verdades y esto es algo que lleva haciendo el grupo Ciudadanos durante toda la legislatura, ósea que por eso no hace falta diagnosticar porque esto ya se puede comprobar a través de las actas, ósea que sí, que tiene disonancia cognitiva como grupo social, que es algo que está estudiado, que está demostrado y lo pueden leer en los manuales de psicología y yo les doy la bibliografía cuando quieran porque además trabajo en esto, gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz adjunta **Dª Susana Monterreal Blázquez**, buenas tardes. Me consta que tanto el Área correspondiente del Ayuntamiento, como esta Junta municipal están al tanto de este tema y poniendo todos los medios a su alcance para solucionarlo. Como ha dicho el vocal del PP, esto no viene de ahora, lleva años. Estamos a favor de que haya ocio en nuestro distrito pero de forma responsable y no podemos permitir que para que unos vecinos disfruten, otros tengan que sufrir molestias por ello. Por tanto, vamos a votar a favor de esta proposición para poner solución a esto lo antes posible. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**, muchas gracias y nuestra compañera de Ahora Madrid tiene razón, que viene de más atrás pero cuando fuimos nosotros lo hemos denegado, empezar con esto. Bueno señora Concejala, insistimos que usted tiene la obligación de solucionar este problema de manera urgente a estos vecinos. Usted y esta Junta Municipal es la autoridad competente para poner fin a

este problema y usted lo sabe. Los vecinos sufren y padecen una grave perturbación en el descanso y la gran mayoría son personas de tercera edad. Los ruidos molestos son ocasionados tanto por la música que emite el local, como por los motores de los aparatos de aire acondicionado y ventilación situados en el tejado del local, justo por debajo de las viviendas y de sus ventanas. Pero también y más importante aún están producidos por la acumulación de una multitud de personas que alteran el orden público en una calle, que conviene recordar que no es una calle muy ancha y además hasta altas horas de la madrugada. Estas personas están entrando y saliendo continuamente y se quedan apoyadas junto a las viviendas de los domicilios de los particulares cuyas ventanas están a ras del suelo.

Los vecinos acudieron el 3 de diciembre a la sección de licencias de actividades del Ayuntamiento de Madrid y les han informado que no constaba que se hubiese presentado alguna solicitud ni declaración responsable para acometer las obras del local. Llegaron en varias ocasiones la Policía municipal tanto para comunicarles que están trabajando sin licencia de obra, como para decir que están haciendo uso del vado ilegítimo sin que en ningún momento la Junta Municipal aparentemente haya hecho nada al respecto. Una familia que vive en el mismo bloque ha denunciado que a las 6:30 horas de mañana la fiesta continúa y tuvo que acudir a la Policía municipal por una reyerta entre varios jóvenes. En el día 28 de noviembre se volvía a solicitar información de la Agencia de licencias de actividades del Ayuntamiento de Madrid, donde le comunican de palabra que el local es inviable urbanísticamente por aforo y que es imposible que se le conceda licencia de actividad. Sin embargo las obras continúan, incluso haciendo reforma en el tejado y se anuncian en redes sociales con todo tipo de anuncios de su apertura para antes de fin de año. Para sorpresa de todos, la discoteca inaugura el día 28 de diciembre de 2018 provocando molestias a los vecinos. El día 4 de enero acudieron a la Oca de la Policía municipal de Carabanchel, donde los informan que ellos han traspasado los informes oportunos a los avisos dados por los vecinos.

Señora Concejala en nombre de los vecinos le pedimos que haga cumplir la normativa municipal y que se ponga fin definitivamente a este problema que garantice el descanso y la tranquilidad de los vecinos. Y por último, escuchar a los vecinos y lo más importante señora Concejala, acabar con este problema es la única y justamente está en sus manos. Usted tiene los poderes fácticos desde la Junta municipal del distrito de Carabanchel. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, les pido que respeten los tiempos, bien, muchas gracias, pues simplemente por acabar este punto para dar la información, como ustedes saben las actividades de carácter privado, la competencia para tanto la concesión de las licencias, como del proceso disciplinario correspondiente que tuviera que aplicarse, le corresponde a la Agencia de actividades y no directamente a la Junta de Distrito, no. En cualquier caso, la Agencia de actividades sí nos comunica que efectivamente se presentó una declaración responsable el 13 de diciembre para la implantación de una actividad de discoteca y la misma agencia ha declarado la ineficacia de esta declaración responsable, habiendo ordenado el cese inmediato de la actuación objeto de esta declaración responsable. Como ustedes saben, en cualquier caso los procesos además que se llevan a cabo en situaciones de cierres y demás, sobre todo los de disciplina suelen ser muy garantistas, dando tiempo además en algunas ocasiones a los interesados a

que presenten sus alegaciones, pero en cualquier caso lo que se ha ordenado en estos momentos es el cese inmediato de la actuación. Lo que toca ahora a continuación, seguir los pasos que la ordenanza dicta, que es que Policía municipal acudirá para levantar acta para saber si han cumplido la orden de cese, y en el caso que no se haya cumplido la orden de cese, comunicará a la Agencia de actividades para que proceda al precinto de la actividad. Eso no quita que en cualquier caso, los propietarios puedan seguir reclamando, recurriendo y allá habrá que seguir aplicando la legislación vigente, aunque desde luego nosotros vamos a estar especialmente interesados aunque no seamos los directamente competentes como distrito, vamos a estar especialmente interesados en vigilar esta situación, porque creemos que desde luego no es aceptable lo que está ocurriendo en este local y estaremos pendientes con la Agencia de actividades para que se pueda buscar una solución lo más rápidamente posible.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 7. **Proposición nº 2019/109980 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que repare de forma urgente la calzada, carril 30 y aceras de la calle Antonio Leyva en toda extensión, por el grave deterioro que sufre, con grandes socavones y aceras levantadas, que ponen peligro a ciclistas y peatones.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **Dª Teresa Martorell Ruiz**, sí, buenas tardes a todos. Señora Concejala, hemos presentado y voy a defender esta iniciativa por dos motivos. El primero: Es porque es una vergüenza cómo está la calle de Antonio Leyva, tiene usted el distrito abandonado y como se ve, que está ya de salida, más aún, pero es que lo de Antonio Leyva es evidente. El segundo: Muy importante, es que los vecinos de Antonio Leyva se han quejado porque no pueden más y estar hartos de no poder prácticamente andar por la calle y se han quejado y han pedido que se actúe, recibiendo la negativa de su sensible Ayuntamiento, por falta de datos, luego le enseño la petición. ¿De qué aspecto de la calle quiere que empiece a hablarle, señora Concejala? del estado de las aceras, de los alcorques, del vergonzoso estado del asfalto del carril bici 30, que ustedes han puesto ahí sin ton ni son, como todo lo que suelen hacer.

Le pregunto, ¿por qué no se salva ninguna de las cosas que acabo de decir? A destacar: numerosos alcorques totalmente levantados, rotos y que no han visto un mantenimiento en toda esta casi acabada legislatura, ni por asomo vamos. El estado del asfalto, que se lo han dicho en este Pleno varias veces según todos los grupos, por este caso con el añadido de que ustedes han habilitado dicho asfalto como carril bici 30. Uno no espera que cuando se toma una medida así por cierto, con apenas tráfico de bicis y sin que nadie se lo hubiera pedido, marcándose usted ahí una avenida de Oporto. Salvando las diferencias, en toda regla, al menos que arreglen la calzada para que esa ingente irónicamente cantidad de ciclistas que no se juegan la integridad física y que vuelven a ir por las aceras, puedo entender que los coches le den a usted igual, aunque pagan sus impuestos también, pero las motos y bicis ¿qué?

Dígame usted, si estaría tranquila o le gustaría que un familiar o amigo suyo le dijese que circula por un carril en bici o moto porque el riesgo de caída es enorme. Aceras igualmente levantadas en muchos puntos, algunos de ellos de una manera tan exagerada y evidente que es imposible creer. Primero; que ni usted ni nadie de su equipo lo hayan visto, y segundo; que no hayan pensado que es necesario hacer algo. Porque si el estado de las calles, el mantenimiento desde que usted es Concejalía, lamentablemente Antonio Leyva vamos se lleva la palma, ni lo han tocado y usted vive muy cerquita, es su barrio. No se preocupa usted por nuestros vecinos en general, pero sobre todo los más mayores, usted a las personas con dificultades de movilidad y caída no las tiene en cuenta, pero sí pasea usted su sillita de ruedas muy amablemente a su amiga, nuestra Alcaldesa de Madrid, paséela usted por favor por el barrio de Comillas. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su vocal **Dª María Guadalupe Sánchez Escribano**, muchas gracias. Bueno, este problema de las aceras y de las vías urbanas es un problema que se está trayendo de forma recurrente a los plenos y está en relación directa con la deficiente administración presupuestaria del gobierno que tenemos en la ciudad de Madrid. Nos hemos ido a la página de presupuestos abiertos que publica el propio Ayuntamiento de Madrid y en ella están reflejados los presupuestos y niveles de ejecución que ustedes mismos han planificado y han programado. Y no deja de ser relevante que varias partidas de esos presupuestos a final del ejercicio están a cero por ciento de ejecución y la gran mayoría de ellas no llegan al 100% de la ejecución. El Ayuntamiento de Madrid lleva unas cuantas semanas vanagloriándose y sintiéndose orgullosa de que hay superávit, tienen superávit.

Entonces hay dos formas de darle salida a ese superávit, ustedes cuentan una, pero no cuentan a nuestros ciudadanos la segunda. La primera, efectivamente es ir cancelando deuda, ir reduciendo la deuda. Pero es que la otra, la ley nos permite hacer inversiones financieramente sostenibles, es la segunda forma de darle salida al superávit del Ayuntamiento. Vamos a las inversiones financieramente sostenibles en Carabanchel; la partida de estas inversiones para aceras y calles del distrito de Carabanchel refleja un presupuesto de 256.000 euros en el año 2017 y a final del ejercicio se han ejecutado cero, por sorprendente que parezca, cero euros. Esta misma partida en año 2018 la presupuestan ustedes con un poquito más, la presupuestan con 324.000 euros, a final del ejercicio por sorprendente que parezca tienen una ejecución de cero euros, esto en aceras. Ahora nos vamos a una partida de inversiones financieramente sostenibles que tiene aún más que ver

con la propuesta que trae el grupo municipal del partido Popular, las IFS que aplican al asfaltado de las calles deterioradas en el distrito de Carabanchel, tenemos un resultado de ejecución que revela de nuevo la ineeficacia de su gobierno.

En 2017 tienen un presupuesto de 635.000 euros a principio de año y a final de año han ejecutado 3.000 euros, esto quiere decir, que presupuestan ustedes el equivalente a lo que cuesta un piso de unos 70 ú 80 m² en el distrito de Chamberí y terminan ejecutando el equivalente a amueblar 2 o 3 estancias de nuestras casas con muebles del IKEA, para que nos hagamos una idea de la diferencia. En el 2018 esta misma partida tiene 631.000 euros presupuestados y se han ejecutado a noviembre que es el último dato que tenemos 380.000 euros, un poquito más del 60%, que digo yo que estando en época electoral se podían haber dado el punto de haber ejecutado el 100%. Entonces habiendo puesto aquí encima de la mesa una de las razones por las que parece que nuestras aceras se están viñiendo abajo y nuestras vías se están viñiendo abajo, no es de extrañar viendo cómo se están ejecutando los presupuestos que ustedes mismos tienen. Así es que nos adelantamos en que efectivamente nos vamos a posicionar a favor de la propuesta del partido Popular. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz, **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias, desde el grupo Socialista también nos posicionaremos a favor de esta propuesta, porque evidentemente la calle Antonio Leyva no es la primera vez que viene a este Pleno, tiene bastantes problemas en la calzada y en las aceras, porque el problema de los alcorques de nuestras aceras sobre todo esta, en el que las raíces de los árboles levantan la acera es bastante recurrente. Recuerdo que hace algunos plenos, trajimos una pregunta sobre cuáles eran los criterios de asfaltado de las calles que se habían asfaltado en el distrito y la verdad es que no parecía escasa el número de calles que se habían asfaltado en el distrito, es evidente que necesita mayor presencia ahí en nuestro distrito. Bueno, la verdad es que me sorprende un poco los datos que nos ha contado la vocal de Ciudadanos, porque pensaba que los datos del último trimestre de 2018 todavía no los conocíamos, pero bueno si usted los conoce, pues no sé. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, gracias. Yo quiero empezar la intervención diciendo que desde el PP y desde Ciudadanos están acusando a este gobierno de Ahora Madrid de mala gestión, de inejecución. El partido Popular es un gestor de lo público nefasto, son ustedes unos gestores públicos nefastos y además corruptos. Son el partido con más número de imputados en toda España y el partido con más números de imputados en toda Europa y además son unos gestores nefastos, han gestionado por ejemplo en esta legislatura en la Comunidad de Madrid, no hay nada más que ver cómo está llevado el metro de Madrid que lo han reducido a un tercio de su valor. Hemos visto en navidades que circulan 250 vagones de metro menos de los que tenían que circular, en fin no voy abundar en este tema. En cuanto a Ciudadanos, ustedes no tienen experiencia de gobierno, si son un desastre, no se enteran de las cosas, no traen los datos bien ligados, se confunden ustedes mismos y engañan a la gente. Ustedes no tienen experiencia de gobierno, han gobernado solo, veamos los municipios en la Comunidad de Madrid donde han gobernado; Arroyomolinos, ¿qué ha pasado en Arroyomolinos? Ayuntamiento que se ha llevado a la quiebra. ¿Qué ha pasado en Valdemoro? a la quiebra. En Arroyomolinos, el Alcalde de Ciudadanos esposado, detenido

por corrupción. En Valdemanco Concejala imputada por prevaricación, esa es su experiencia de gobierno.

Bien y ahora voy al tema, la calle Antonio Leyva como usuario de bicicleta la conozco muy bien y efectivamente está en mal estado y por eso se ha incorporado en la operación asfalto, la hemos incorporado desde esta Junta, se ha incorporado en la operación asfalto 2018 y será por supuesto asfaltada. Dicen ustedes, tienen el distrito abandonado. ¿Saben ustedes, cuánta superficie asfaltada en esta legislatura con relación a lo que se hizo por gobiernos anteriores? Saben la cifra; 5 veces más, durante esta legislatura se va asfaltar 5 veces más, no sólo que en los 4 años anteriores, sino que en los 7 años anteriores, 5 veces más, 5 veces más de superficie. Y ustedes siempre vienen con datos inventados, tergiversados de ejecución. Miren sólo les voy a leer, para la gente que está aquí, porque se pueden comprobar los datos, las calles que se han asfaltado en la operación asfalto de este año, de este verano, y se pueden comprobar, puede ir la gente y lo pueden comprobar. Es la operación más grande de la historia aquí en Carabanchel; Avenida de Abrantes, Camino Viejo de Leganés, Nuestra Señora de la Luz (Sólo este año, eh), Vía Lusitana, Antonio López, Avenida Nuestra Señora de Fátima, Vía Carpetana, Clara Campoamor, Castro de Oro, Antonio López, Zarzamora, Jilguero, Alejandro Sánchez, Vista Bella, Luis Claudio, Florencio... No me da tiempo a acabar... la gente lo puede comprobar, es la operación asfalto más grande de la historia, sus acusaciones no tienen ningún fundamento. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Álvaro González López**, gracias señora Concejala. Fíjese que no tenía pensado intervenir. Al partido Socialista, menos a Ciudadanos, al partido Socialista le daré un consejo; mire, a lo mejor hay personas, algunas de ellas que tienen disonancia cognitiva, que tienen esa enfermedad y creo que por respeto no se debería banalizar con las enfermedades en este Pleno. Dicho eso, el portavoz de Ahora Madrid ha hecho un papelón y yo se lo reconozco, lo ha intentado, ha sido una intervención que ha sido una vergüenza, pero lo ha intentado, para casos de corrupción mírese usted porque hasta pederastia tienen ustedes en Podemos, ósea incluso eso, sí, sí. En cuanto a gestión nefasta solamente hay que mirar lo que se ha hecho aquí en Carabanchel. Ahora mismo estamos en un Centro cultural... ¡Rogaría silencio, si no les importa señores de Ciudadanos, como yo he tenido respeto por ustedes!) Están ustedes en un Centro cultural hecho por el partido Popular de los tantos que ha hecho, Centro de la Mujer, Madrid Río, eso se llama gestión, ¿saben ustedes cuál es la gestión de Ahora Madrid durante 4 años?, un parquecito en Blasa Pérez. Eso es una nefasta gestión, no han traído usted ni un solo equipamiento aquí a Carabanchel, esa es la nefasta gestión. Sin embargo, se vanaglorian de tener mucho superávit.

¿Oiga y merecen los vecinos de Carabanchel tener esas aceras? Mire, mire, mire atrás, esas aceras. ¿Pasaría por aquí la señora Alcaldesa con su silla de ruedas?, no podría pasar, cuando pasan los ciclistas por ejemplo por ese carril compartido con los coches en Antonio Leyva, si usted es ciclista, sabrá cómo está. ¿Es peligroso, sí o no? Sí, sí lo es. Es peligroso. Se merecen los vecinos de Carabanchel que una de las vías principales, porque me imagino que Antonio Leyva lo será para ustedes también principal, lo supongo no. Que esté en estas condiciones es una auténtica vergüenza, Carabanchel siempre sigue perdiendo con ustedes, siempre sale perdiendo con ustedes, es increíble que una vía tan importante como Antonio Leyva esté en esas condiciones, lo que pasa es que a lo mejor a

muchos de ustedes ya les gusta mucho el coche oficial y no se bajan del coche oficial, no sé si algunos de la bicicleta iban por Antonio Leyva, pero desde luego esta es la realidad de esta calle. Las aceras levantadas, indecente, indecente, ¿las calzadas cómo están?, agrietadas. Sin embargo la operación 2018, oiga que estamos en 2019 ya, estamos en el 2019 ya y no se ha hecho nada y si usted me dice que un distrito como el de Carabanchel con 254.000 habitantes la mayor población de cualquier distrito de Madrid y uno de los distritos más grande de la ciudad de Madrid con Antonio López que lo ha repetido 2 veces, calle Jilguero, etc... ¿Con eso es suficiente? ¿Con eso es suficiente? Señor portavoz de Ahora Madrid, vaya papelón, como usted no tenía nada que decir, se ha dedicado a hablar de la corrupción, pero mírese usted dentro de su partido la corrupción, que tienen y mucha, y responda a lo que le hemos preguntado aquí, esto es una vergüenza y usted le voy a decir un cosa, va votar a favor de esta proposición y se va tener que comer todo lo que ha dicho. Gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bueno voy a intervenir brevemente, simplemente para decirle señor González, que de verdad yo creo que para defender ciertas posturas, no hace falta ser impertinente, como a veces es usted en sus intervenciones. Y además yo creo que el papelón el que juega usted, y quizás simplemente con tres palabras que hay muchas más. Tenemos una lista muy larga y le puedo resumir cuál es su actitud y qué significa su partido, Gürtel, Púnica, Lezo, solamente tres, podría seguir, pero en cualquier caso, pues nosotros no pagamos las fiestas de navidad, ni las campañas electorales con dinero público, ni nada de eso, quizás quién lo haga será quién tenga que dar explicaciones.

Mire la situación de las calzadas y las aceras, lo hemos explicado muchas veces en este Pleno, yo sé que a ustedes no les interesa que se hable con profundidad de este tema no. Hemos explicado cual es la vida útil de los pavimentos, hemos explicado que tenemos la situación que tenemos porque durante muchísimo tiempo no se ha invertido nada por parte del partido Popular, ni en las aceras, ni en las calzadas. La situación de esta calle no es de ayer, ni de antes de ayer, ni siquiera de los últimos 4 años, es muchísimo anterior y la situación por lo tanto, de los pavimentos viene derivada de que ustedes durante muchísimo tiempo han llegado a invertir cero euros. Quizás no sea suficiente las calles en las que se han intervenido este año o el año pasado en la operación asfalto, estoy muy de acuerdo con usted, hay que intervenir muchísimas más, pero oiga, es que ustedes han estado años en los que han dedicado cero euros, en los que no hicieron absolutamente nada.

Hay un refrán español, el refranero español suele ser muy inteligente y muy bueno para estos casos, no; “*De aquellos barros, estos lodos*”. Entonces bueno, simplemente, yo creo que efectivamente los vecinos de Carabanchel no se merecen estar así ahora, derivado y debido a que ustedes durante tantísimo tiempo no hicieron absolutamente nada en este distrito. Entonces vamos a ir interviniendo, vamos a ir invirtiendo porque nosotros sí gastamos el dinero público en las necesidades de la gente y no en necesidades personales, ni en intereses particulares.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 8. Proposición nº 2019/109991 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la sustitución de los ascensores del Centro de Mayores San Vicente Paul, según recomienda el servicio de mantenimiento, motivado por los repetitivos atrapamientos de usuarios del Centro.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **Dª Aurora Herranz Castellanos**, buenas tardes, muchas gracias señora Concejala. Mire desde el partido Popular entendemos sea normal que los ascensores de cualquier centro de mayores pueda averiarse con cierta frecuencia pero ustedes, señora Concejala, desde la Junta Municipal del distrito de Carabanchel deben poner especial atención porque se ha llegado al punto de que se han quedado personas atrapadas en su interior. El pasado día 15 de enero fue el último incidente grave donde 4 personas socios de este centro de mayores se quedaron atrapados en el interior de uno de ellos y permanecieron en su interior durante más de hora aproximadamente. Bien, gracias a la rápida atención y asistencia del personal de vigilancia y control de dicho centro que avisaron al servicio de mantenimiento de los ascensores, no conseguían sacarlos, pero posteriormente llamaron al servicio de bomberos y al final fueron rescatados por dichos bomberos.

Imagínese la angustia de estas personas al verse encerradas en un espacio mínimo, lo pasaron muy mal. Corriendo un grave y muy grave riesgo por su vida. Continúo, pero señora Concejala, usted bien sabe que el problema fundamentalmente es según el informe del técnico de mantenimiento de los ascensores, el estado en general de los mismos que están muy deteriorados, tanto por el uso como por la antigüedad. Lo que aconsejan es que sean renovados a la mayor brevedad posible. Bien, esta información hace ya bastante, bastante tiempo que desde la Junta directiva de dicho centro de mayores San Vicente de Paúl se advirtió por un escrito y no recibieron ninguna contestación, ni han hecho ustedes nada, nada o desde luego no les han informado ustedes de nada.

Según ellos mismos, nos han trasladado, es que esperan que después de esta experiencia tan negativa, se proponga una solución, teniendo en cuenta el uso que diariamente se le da, porque pasan por el centro unas 1.100 personas mayores cada día. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Los centros de mayores y los mayores en general, lamentablemente tengo que decir que la observación de los datos y de los hechos es que están olvidados. No solamente el centro de San Vicente de Paúl, en general todos los centros de mayores de Carabanchel tienen serias deficiencias estructurales, necesitan incrementar espacios, necesitan mejorar aquellas condiciones y aquellos espacios que se utilizan para la realización de talleres. Se necesitan una serie de inversiones de cara a acondicionar la situación de los 5 centros de Carabanchel, los cinco, sin olvidar también las necesidades que tienen los propios centros y los propios mayores en orden a la asistencia de los servicios sociales y la estructuración de los propios centros.

Señora Concejala, ustedes se vanaglorian de que el presupuesto para Carabanchel se ha incrementado, sí. ¿Pero de qué nos sirve si no se ejecuta? Es una cosa clara, nadie le puede negar, que ustedes no han puesto sobre el papel 8 millones más, 7 millones más, nadie, nadie sobre el papel están preciosos, pero yo les he dicho muchas veces que ustedes gobiernan en sueños. Ustedes cuando se acuestan por la noche dicen; voy a hacer y a la mañana siguiente se han olvidado, porque no hacen nada. Este es el problema que tenemos en Carabanchel, continuamente está sucediendo esto. Una cosa es lo que aguanta el papel y otra cosa es la realidad que nos encontramos. Yo puedo tener muy buenas intenciones, pero hay un dicho castellano que dice que de buenas intenciones está el infierno lleno. ¿De qué me sirven las buenas intenciones?, si no termino a concretar nada de lo que planteo.

Los centros de mayores, los mayores, sí el año pasado ustedes tenían un presupuesto que incrementaba la asignación presupuestaria para los mayores, pero no lo ejecutaron. Estamos siempre igual, con lo cual a los mayores no llego. Y me parece muy bien que digamos cuánto te quiero, pero cuánto te quiero perrito, pero pan poquito, es otro dicho también Castellano y es lo que está sucediendo continuamente en todas las áreas del distrito. Evidentemente la población de mayores es una población muy delicada, muy delicada. Yo recuerdo que unas de las primeras preguntas que yo la formulé, dentro de mi ignorancia en la legislatura fue; los datos que teníamos realmente de los mayores y las necesidades que se tenían. Usted me dijo que era imposible tener esos datos, porque no se podía acudir a todos. Cuánto es mi sorpresa, cuando sí tenemos en los centros de mayores una cantidad significativa de mayores y no sabemos las necesidades que tienen estas personas que están en los centros de mayores. Y nos encontramos que en algunos casos, pues si se les asiste es por pura coincidencia o casualidad de que son amigos de alguien.

Señora Concejala, pongamos un poco de seriedad, es evidente que aquí se han dicho palabras muy gordas, de hecho se ha ido una vecina porque no dedicamos a discutir entre nosotros y no a discutir las necesidades de los vecinos. Yo aconsejaría a cada uno de los profesionales, que trate de ser experta en su especialidad y deje de dar lecciones a

nadie, porque lo único que se puede hacer de esa manera es meter la pata. Como se ha hecho en este Pleno. Muchas gracias señora Concejala.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias señora Presidenta. Y no voy a responder a algo que no me doy por aludida, evidentemente ni nadie de los de aquí. Destinando la respuesta a los ascensores del centro de San Vicente de Paúl, evidentemente en unos ascensores en un centro de mayores no solamente se hacen necesarios, sino que además son de un uso habitual motivado por las necesidades de las propias personas que allí utilizan las actividades del centro. Entonces a nosotros nos preocupa, evidentemente como a todas las personas que estamos aquí, a todos los vocales vecinos de los distintos partidos políticos, nos preocupa la seguridad de las personas mayores y la accesibilidad y la calidad de vida, y la calidad de las actividades que realizan en los centros de mayores. Por eso y siendo una preocupación compartida y en consecuencia con nuestra manera de actuar y de proponer nuestro proyecto de ciudad de Madrid contando con todas las edades y demás, estamos abiertos a que claro, si hay problemas con el mantenimiento de los ascensores se solucionen, si hay que cambiar los ascensores pues que se vea la posibilidad y la viabilidad del cambio porque se hace necesario y si hay problemas con cualquier otra instalación que facilite la vida en los centros de mayores, pues se realice. Nada más que añadir.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª María Inés Sauto Martins-Viana**, buenas tardes otra vez. Vamos a ver, el atender el bienestar de nuestros mayores es algo que nos parece básico y absolutamente necesario, por eso estamos atentos al mantenimiento y arreglo cuando es necesario de las deficiencias que por el uso de las instalaciones se van produciendo. Sentimos el incidente que ha ocurrido y el mal rato que pasaron estas personas. Lo que se ha puesto en marcha, es los técnicos de la Junta para que valoren cuál es la mejor alternativa para arreglar esta situación, si es la reparación o sustitución de parte o la totalidad de la instalación o lo que sea necesario para solventar el problema a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **Dª. Aurora Herranz Castellanos**, gracias. Lamentablemente, los mayores sufren un gran abandono por parte de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel y del Ayuntamiento de Madrid. Nunca se han sentido tan desprotegidos, tan abandonados y tan poco atendidos como hasta ahora. Bien, durante todo este mandato hemos podido observar todos los problemas que han ido surgiendo y sufriendo los centros de mayores de nuestro distrito. Y mi grupo municipal, el partido Popular con responsabilidad y rigor hemos traído a este Pleno todos y cada uno de los problemas que nos han hecho llegar para ponerles solución, aunque muy a nuestro pesar no han sido resueltos por el actual gobierno municipal. Le diré el centro, vamos a ver, quiero incidir, aunque no es esta proposición, en el centro de mayores de Roger de Flor, estos días de lluvia es una pesadilla con el famoso muro, los mayores tienen miedo de su derrumbe y puede haber desgracias. A su Junta directiva les preocupa muchísimo y están constantemente en la puerta, a ver qué pasa, si se nos cae el muro. Bien continúo, como siempre le digo, señora Concejala, no sólo voten a favor de las proposiciones para luego dejarlas en el cajón, deben poner remedio y poner a disposición de todos los recursos económicos y materiales necesarios al servicio de los mayores, para que puedan paliar

todos estos problemas que sufren día a día, trabajen desde las instituciones públicas para y por el bienestar de nuestros mayores que tanto se lo merecen. Por favor, no les apartuen.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, por terminar, por dar respuesta a la proposición. Bien en primer lugar, por supuesto lamentar la situación en la que se quedaron encerrados algunos de los mayores en el incidente en el ascensor y sobre todo entender, que además yo que personalmente también sufro de claustrofobia cuál pudo ser la situación por la que pasaron y por lo tanto la situación. En cualquier caso, lo que sí que se nos trataba por parte de la empresa que lleva la responsabilidad del mantenimiento de todo el centro de mayores, en ningún caso nos habla de la necesidad de un cambio, de una sustitución de los ascensores como ponen en su proposición. Hablan de una utilización del ascensor pues evidentemente al ser dos ascensores en un centro muy grande, pues una utilización muy intensiva por parte de las personas mayores, a lo mejor se sube más gente de la que puede el ascensor o hay un problema con el cierre de las puertas, no se impide el que la célula que está puesta no se tape, provocando algunos golpes sea a los usuarios y demás.

El rescate que se produjo en el día en el que ocurrió el hecho, el personal técnico acudió a los 15 minutos, la puerta, una de las puertas estaba bloqueada porque parecía que había sido forzada y por tanto tardó un poquito más de lo habitual, por eso se llamaron a los bomberos y tardaron aproximadamente unos 30 minutos en poder sacar a las personas que allí dentro estaban. Los dos ascensores tienen pasadas las inspecciones las OCAs respectivas lo cual no implica que en cualquier caso, haya una serie de propuestas de mejoras en las instalaciones que el propio informe de la empresa que lleva el mantenimiento nos ha sugerido, pero que ningún caso pasa, no sé porque ustedes hacen esa afirmación, por la sustitución de los ascensores. En ningún caso el informe habla de la sustitución de los ascensores, por eso nosotros no podemos votar a favor de la iniciativa, no porque no nos parezca que haya que solucionar la situación, que por supuesto vamos a pedirle a la empresa que tome cartas en el asunto lo antes posible para solucionarlo, sino porque la literalidad no es lo que el informe desde luego que nos ha hecho llegar a nosotros la empresa de mantenimiento del centro es lo que refleja.

Yo solamente decirle a doña Coco, me alegra que usted haya sacado aquí aprovechando que está Don Valeriano el tema del muro de Roger de Flor, porque supongo que lo sabrá porque estuvo también en el anterior Pleno donde sacó el tema, pero bueno podemos volver a recordarlo que nosotros hemos hecho lo que teníamos que hacer que era requerir al propietario que es el IVIMA, es decir, la Comunidad de Madrid, a que repare ese muro, porque es el que tiene la obligación. La Comunidad de Madrid ni nos ha contestado y ahora lo que toca es empezar a incoar las distintas multas coercitivas porque ni nos ha contestado, ni ha ido arreglar el muro, ni ha hecho absolutamente nada que es el propietario de la colonia, el IVIMA. Y por lo tanto, me alegra que este aquí Don Valeriano para que lo pueda saber directamente, porque nosotros como Ayuntamiento desde luego sí hicimos lo que nos correspondía que era instar al propietario a que tomara las medidas oportunas y además le dijimos de manera inmediata y ni han aparecido, ni nos han contestado, ni nada parecido.

En cualquier caso y por continuar con la proposición y la intervención de la señora Coco. De verdad señora Coco, yo con lo que estoy de acuerdo con su intervención es con el final, cuando habla usted de pongamos un poco de seriedad en todo esto. Yo estoy muy de acuerdo con usted y lamentablemente tengo que decirle que sus intervenciones menos serias son cualquier cosa. Es de una falta de rigor absoluto, pero absoluto cada una de las afirmaciones que usted utiliza en las intervenciones, mezclando datos, utilizando sesgadamente los datos, utilizando la demagogia y haciendo afirmaciones que en absoluto se sostienen.

Usted dice, todos los centros municipales, todos los centros municipales de mayores tienen serias deficiencias estructurales. ¿Pero cómo se puede hacer una afirmación así y quedarse tan tranquila?, deficiencias estructurales, que además si son estructurales vendrían del principio de la construcción, no de recientes. Yo no digo que no esté habiendo problemas en los centros de mayores que haya que solventar. Pero que usted diga, que todos los centros de mayores tienen deficiencias estructurales es de una falta de respeto y una falta de rigor absoluta. Igual que usted trata de insinuar, como ha dicho, que a las personas mayores sólo se las atiende si conocen a alguien. Pero bueno, ¿usted sabe que son los servicios municipales de esta Junta de Distrito y no la Concejala presidenta y sus funcionarios los que se encargan de atender a las personas mayores?, como para que usted deje aquí caer y deje resbalar que sólo se atiende aquellos que son amigos de no se sabe muy bien qué. ¡Hombre por favor! un poco de seriedad, que es que me parece muy grave las intervenciones que usted tiene y cómo de esa manera tan frívola acusa a los funcionarios de manera velada o directa de realizar una serie de acciones que no se corresponden desde luego con la profesionalidad que tienen los funcionarios de esta casa.

Y luego insisto, no utilice la mentira, dice usted que no ejecutamos el presupuesto en Carabanchel. Oiga, entre un 94% y un 96% que no me sé ahora la cifra completa es el grado de ejecución del año pasado, deje usted de engañar y de mentir, porque no por mucho que usted me repita una mentira merece ser verdad, así que haga el favor de ser más rigurosa en sus intervenciones porque además creo que se lo debe no solamente a los vecinos y a las vecinas, sino a la propia labor que usted se está desarrollando como servidora pública que es nefasta con la forma que tiene desde luego de utilizar y de realizar sus argumentos llenos siempre de falsedades y llenas de afirmaciones que desde luego no conciernen a la realidad y acusando a los funcionarios de cosas que no son.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 10. Proposición nº 2019/110020 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que proceda a la reparación urgente del hundimiento del suelo con ramificación subterránea hueca, que apareció delante del parque infantil existente entre las calles Ontanilla y Cazalegas, por el grave peligro de caída en su interior.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**, gracias señora Concejala. Quiero empezar diciendo que me siento muy orgulloso porque todas las proposiciones que hemos traído hoy al Pleno el grupo Popular incluido la mía han sido a petición de los ciudadanos de Carabanchel para solucionar sus problemas. En esta proposición traemos una petición muy concreta a instancia de vecinos del entorno del parque situado en la Vía Lusitana esquina con las calles Cazalegas y Ontanilla justo detrás de la sede de la Consejería de empleo y mujer de la Comunidad de Madrid, que nos dicen estar muy preocupados de ver el peligro que el agujero allí existente representa para los niños que utilizan el parque infantil y su entorno como zona de juegos. Es un agujero muy peligroso porque está situado justo al lado pegado no más de un metro, metro y algo de un parque infantil abierto, es decir, que su entorno no está limitado por ningún tipo de cerramiento, lo que le hace aún más peligroso para los niños que van a jugar a dicho parque infantil.

Dicho hundimiento o agujero tiene una boca de entrada de unos 60 centímetros, con una profundidad de otros tantos o más y con ramificaciones huecas subterráneas que si se mete un niño a por una pelota o a por un juguete que se haya caído al agujero, lo más probable es que se tenga que desplazar por esa zona para recuperarlo y esto señora Concejala es muy peligroso. Señora Concejala, es posible que me conteste diciendo que ya se han puesto tres vallas rodeando el agujero para evitar que entren en él, pero esto no es suficiente porque desde el suelo hasta la valla propiamente dicha hay un hueco entre 30 y 40 centímetros, lo suficiente para se cuelen pelotas y se puedan meter los niños a por ellas. Señora Concejala esta situación de peligro no puede continuar así, hay que actuar y dar una solución y esa solución pasa por arreglar el agujero con la mayor urgencia, gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias. Bueno, es evidente el riesgo como lo ha expuesto el vocal vecino del partido Popular. Sí que nosotros teníamos la duda porque al leer al pie de la letra la propuesta nos costaba ubicar, cuando estuvimos por allí intentando ver la zona y ahora ya lo explicado perfectamente. Entonces evidentemente que era quizás ese dato que nos bailaba y sencillamente pues claro que se ejecute que no se ponga en riesgo y en peligro, creo que esto es algo no tiene como siempre decimos en este tipo de intervenciones más color que el de los vecinos, político. Entonces que se haga, que se realice y en cuanto podemos que rebajemos ese riesgo. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias. Sí es verdad que la descripción la ha hecho el vecino y bueno no hay que, yo que vivo por allí, tampoco hay que dar muchas vueltas para verlo, se ve sin dar muchas vueltas entre la calle Ontanilla y demás. Lo que pasa es que también habrá que ver, porque ese socavón puede haberse producido por múltiples causas y otra puede ser el Canal de Isabel II o puede ser... Habrá que estudiar por qué se ha producido porque se pueden seguir produciendo otros socavones, dado que esa parte del distrito de por Vía Lusitana y por detrás de la Vía Lusitana y demás ha sido muchas veces, ha sido abierta, cerrada, bastantes veces ha sido intervenida. Entonces, habrá que no solamente reparar e incluso llamar al 010 las veces que hagan falta y las tareas que hagan falta, sino que procurar que no se vuelvan a producir otras situaciones porque sí que es verdad que esa zona puede que tenga una inestabilidad, habría que hacer un estudio también, porque es verdad que hay zonas huecas y ramificaciones huecas. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. José Pablo Martín Lahoz**, hola, pues totalmente de acuerdo en el arreglo, lo único recordar que para estas cosas yo creo que es mejor recurrir a Línea Madrid, la web del Ayuntamiento o la aplicación móvil de Avisos Madrid, nada más. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**, señora Concejala, en el mes de mayo de 2018 ya había aparecido este hundimiento o agujero, es decir, ya lo habían visto los vecinos que frecuentan la zona, pero la junta no se había enterado o no quiso enterarse y el agujero continúa en su sitio con el consiguiente peligro para los niños que van a jugar al parque. A partir de esa fecha hubo vecinos que lo denunciaron a través de Línea Madrid pero en la Junta tampoco quisieron enterarse. Señora Concejala el tiempo pasa y en el mes de octubre de 2018 aparece un artículo con fotografía del agujero incluida en el número de Voces de Carabanchel correspondiente a dicho mes. Me pregunto, señora Concejala, ¿por qué no han arreglado ese agujero tan peligroso para los niños? o es que usted y su equipo sólo leen a Voces de Carabanchel cuando la hacen entrevistas y cuenta sus ilusiones obras, servicios y gestiones del distrito y digo ilusiones porque los vecinos que lo leen e intentan localizarlas, no las encuentran en ningún sitio.

Por cierto señora Concejala, en la última Coordinadora de asociaciones, el representante de una de las asociaciones expuso este grave problema y como si fuera la primera vez que usted tenía noticia del mismo, le dijo que la remitiera fotos e información del agujero. El día 31 de enero la remitió esa información y su respuesta el día 1 de febrero, es que desde la Junta se lo han pasado al Área de gobierno de Desarrollo urbano sostenible al fin de solventar el asunto. Esta rapidez en contestar se debe a que la señora Concejala ya sabía que el PP había registrado una proposición pidiéndose se solucionara este problema, y así ella se adelantaba a las discusiones en el pleno de la proposición y poder decir que ya estaban poniendo o realizando las gestiones.

Por todo esto, señora Concejala, si usted hubiera tenido voluntad de solucionar este problema, ya lo habría arreglado porque conocía su existencia, no lo puede negar por todo lo expuesto anteriormente, pero parece señora Concejala que todo lo dejan para cuando cambie el equipo de gobierno de la Junta. Espero que no tengamos que lamentar ningún

accidente grave por su negligencia y falta de dedicación al distrito, con su forma de hacer o mejor dicho no hacer las cosas. Señora Concejala, no tiene que extrañarse que la mayoría de los vecinos de Carabanchel piensan que con usted el distrito es un desastre y esperan que con su salida de la Junta todo cambiará y volverá la limpieza, los equipamientos, los servicios adecuados a las necesidades del distrito, etcétera, etcétera, en definitiva volverán a estar atendidas las necesidades de los vecinos del distrito de Carabanchel. Para terminar, solicito a todos los grupos políticos el voto afirmativo para esta proposición. Gracias.

Concejala Presidenta, D^a Esther Gómez Morante, sinceramente no pensé que un agujero en un parque o cerca de un parque infantil que evidentemente todos coincidíamos en que hay que solucionar, se fuera a convertir al final en un tema de partido y de parte. Yo de verdad, que ustedes cada vez me asombran más. Si hablo con los vecinos, porque hablo con los vecinos y si no hablo con los vecinos porque no hablo con los vecinos. Un representante de una Asociación de vecinos en una reunión de las habituales que tengo con ellos me traslada un problema, al día siguiente le doy gestión y le doy traslado para que el Área que tiene las competencias actúe y usted me lo critica. Yo de verdad que es que no entiendo nada. No entiendo nada. Si lo que ustedes es que sólo quieren sacar rédito político y no la solución de las cosas porque: "es que yo presente antes la iniciativa y entonces usted ha hecho no sé qué". Bueno qué queremos solucionar los temas o no solucionarlos, que responda a los vecinos o que no le responda, yo de verdad este afán por intentar sacar rédito político de absolutamente todo, incluido de un agujero, me dejan ustedes estupefacta. Pero bueno, en cualquier caso, efectivamente ya lo hemos trasladado al Área competente para que tome cartas en el asunto y actúe lo más rápidamente posible. Vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

En estos momentos, siendo las veinte horas y veinticinco minutos, se procede a realizar un receso, reanudándose la sesión a las veinte horas y treinta cinco minutos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 11.** **Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de enero de 2019 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

- Punto 12.** **Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito, durante el mes de enero de 2019 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veinticinco miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

- Punto 13.** **Pregunta nº 2019/0100590 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal, para evitar que iglesias de diferentes confesiones religiosas hagan uso de locales sin licencia para ello.**

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª María Luisa Moreno Pérez**, bien pues en respuesta a su pregunta, les informamos de algunas de las acciones que actualmente se están llevando a cabo para el restablecimiento de la legalidad en algunos de los locales. Locales en situación de cese y clausura están en la calle Haya, 3, Antonia Lancha, 22, Avenida Nuestra Señora de Valvanera, 79, Antonio González Porras, 29, Matilde Hernández, 31, también en situación de precinto la calle Gaviota, 56 y también locales en inspección de obras y actividades, como la calle General Ricardos, 92, o Avenida de Pedro Díez, 44, de momento lo dejo aquí.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, bien por explicar un poco la pregunta, nos referimos en este caso a la proliferación que hay en nuestros barrios de un montón de instalaciones no dedicadas para ese uso que se están dedicando actualmente para que diferentes confesiones religiosas y no me refiero sólo a las principales no, con las que tiene acuerdos el Estado, la iglesia católica, la fe islámica, los acuerdos del 92, los evangelistas y demás, sino de otras nuevas confesiones religiosas que además es muy perjudicial. Se han referido ustedes entre ellos por ejemplo, al de la calle Haya, nº 3, el de la calle Haya, nº 3 ayer reunido con los vecinos vimos como todavía siguen en actividad, pues a lo mejor el cese de la actividad no se ha producido.

También es curioso que por ejemplo, y se lo presento, esto fue presentado a instancia por la comunidad de propietarios de esa misma vivienda, en la que a fecha de 4 de mayo de 2018 le solicitaban que hiciesen las actuaciones necesarias preocupados por los ruidos que se ocurrían y no sé cuánto meses han pasado desde mayo del 2018 hasta ahora, pero es que ni siquiera les han contestado. Y no es algo que esté bien que la propia Administración pública que tiene el deber por el artículo 21 de la ley 39/2015, el deber de contestar o también unos de los principios rectores de la Ley de transparencia 19/2003 que les dice que tienen que contestar a los vecinos.

No sólo ocurre en este mismo caso que les pongo como ejemplo, la cesación de funciones, es que es un problema bastante, que hay que ponerse en marcha, porque se instalan por llamarle de alguna forma; iglesias, aunque no todas son iglesias en suelo industrial, en locales abandonados que según el Plan general de ordenación urbana no cumplen las condiciones para ser un espacio público, con los riesgos y el peligro que genera para los feligreses o los que allí acuden, porque no cumplen la normativa a la hora de salidas de emergencia, a la hora de extintores, oye pues puede ocurrir una desgracia. Y también lo consecuente para los propios vecinos que son los ruidos, las molestias de una mala convivencia en ese aspecto.

Quizá además lo que tendría que hacer esta administración es hacer un pequeño estudio y ponerse en marcha para no permitir que haya tantas y tantas, mira ya han enumerado unas cuantas, se han dejado otras tantas que también han sido solicitadas a la propia Administración municipal quejas de los propios vecinos, en la calle Orgaz, en Vía Carpetana, hay muchas más y es un peligro tanto para los que acuden, como para los propios vecinos y esta Administración pública no puede mirar para otro lado ante este problema que están viviendo muchos vecinos y muchas vecinas desde las dos partes; desde el que acude a la iglesia que no cumple la normativa y que es peligroso, como las quejas de los vecinos que se están quejando por el mero hecho de los ruidos, porque evidentemente están actuando sin licencia, sin licencia de actividad y además en suelos que no están dedicados para eso, muchas veces son garajes, naves industriales y demás que es peligroso y además rompe un poco la convivencia especialmente, cuando los vecinos se dirigen a la Administración municipal y ni siquiera reciben una contestación a los propósitos escritos que solicitan. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª María Luisa Moreno Pérez**, sí, bueno solo añadir que efectivamente hay conocimiento de la problemática en muchos locales, y como bien dices no sólo de confesiones religiosas, también efectivamente hay otras que tenemos en orden de demolición como nuestra señora Del Rosario, etcétera. Y bueno, sobre lo que hablaba del pequeño estudio, no solamente se hace un pequeño estudio, se realizan inspecciones periódicas en todos los locales, sean de la actividad que sea y conforme a esas inspecciones se actúa para cumplir con la normativa en todos los casos. De todas maneras, si hay un problema en la calle Haya, 3 u otro específico, estaría bien que a lo mejor para posteriores preguntas, concretasen la dirección que quieren para que la respuesta sea mucho más ajustada. Nada más gracias.

Punto 14. Pregunta nº 2019/0100593 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué medidas de carácter social, se están llevando a cabo respecto a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en el entorno del Centro de Mayores San Vicente Paul.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias, soy por formulada la pregunta.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª Nora San Martín Fabro**, muchas gracias, buenas noches. Bueno con respecto a este punto, el Samur Social ya se ha acercado en varias ocasiones, en la última vez ha sido el 20 de enero pasado, se trata de 5 varones de origen marroquí que están durmiendo en colchones, tapados con cartones y de momento está pendiente de la activación del protocolo de actuación por medio de los Servicios sociales. Esta gente no tenía ningún tipo de expediente abierto, así que ahora se está actuando en ese sentido. Nada más.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias, nosotros nos preocupan no solamente las personas en situación de vulnerabilidad porque para eso tenemos una agenda social y una apuesta para conseguir la igualdad de vecinos y vecinas, o personas, o ciudadanos y ciudadanas de Madrid y del resto de las comunidades, sino que también nos preocupa la situación de convivencia que se puede generar a raíz de esta situación de vulnerabilidad en el entorno en el que está el centro de mayores de San Vicente de Paúl. No porque se incremente la peligrosidad, sino que nos preocupa que se pueda deteriorar el entorno, porque las situaciones de vulnerabilidad siempre están asociadas con un deterioro del entorno provocado por esa misma vivencia sin hogar.

Entonces nos preocupa no solamente estas personas que se le haya abierto ya una historia, sino que nos preocupa que puedan existir falta de recursos para que puedan acudir algún sitio a que desarrollos o a que normalicen su vida. Entonces nos gustaría que no solamente se abriese la carta, sino que se efectuasen a la rapidez necesaria, o la rapidez conveniente que demanden, que marquen los Servicios sociales la situación para ellas. No solamente por su bien sino por el bien del entorno y así facilitar una mayor convivencia. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª. Nora San Martín Fabro**, no, no tengo mucho más que añadir y estoy de acuerdo totalmente con que nosotros queremos exactamente lo mismo.

- Punto 15.** Pregunta nº 2019/0100595 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer que información se ha dado desde la Junta Municipal, del nuevo decreto de convocatoria de ayudas del Plan Mad-Re, a las comunidades de propietarios del Distrito, y cuantas se han acogido a dicho plan.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz, **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias. De acuerdo con la información oficial facilitada por el Área de gobierno de Desarrollo urbano sostenible, en la convocatoria de 2017 el Plan Mad-Re para ayudas a la rehabilitación de viviendas tuvo un total de 1.613 solicitudes que se refieren a edificios de viviendas y que supondrían ayudas para 35.700 viviendas, lo cual se presentan en 3 plazos de acuerdo con la convocatoria. En nuestro distrito el primer plazo, entre julio y agosto se presentaron 57, en el segundo entre agosto y septiembre, 19 y en el tercero entre octubre y noviembre, 83, en total 159 de las cuales concedidas 64, la mayoría de ellas referidas a la accesibilidad.

Las solicitudes que se han evaluado por las correspondientes comisiones en las distintas sesiones, la última en octubre del año pasado, tardaron un año en valorarse las solicitudes presentadas correspondientes a las comunidades de propietarios. Es decir, que están tramitando sólo 4 de cada 10 ayudas a las comunidades de propietarios, de los que solicitaron en 2017, un resultado desalentador. Algo que según el Concejal de Desarrollo urbano sostenible no iba a ocurrir jamás después de que ya había pasado algo parecido el año anterior. Muchas de las comunidades que se quedaron fuera volvieron a solicitar dichas ayudas con cargo a la convocatoria de 2017, acogiéndose al artículo 37 del Decreto de convocatoria de 2016 y que no habían obtenido las ayudas por agotamiento del presupuesto, y en 2017 ocurre prácticamente lo mismo.

Es un fiasco absoluto de la gestión del Plan Mad-Re, se mire por donde se mire, máximo cuando Ahora Madrid ha sostenido que las políticas de rehabilitación son un eje estratégico para cambiar el modelo de ciudad. A tenor de las cifras da la impresión de que no es tan importante para ustedes como dicen. En el nuevo decreto del 11 de octubre de este año pasado de convocatoria de ayudas para el 2018, estipulan que el régimen transitorio definido en este artículo 37 que dice concretamente: “*Podrán volver a solicitar subvención en el marco de esta convocatoria acogiéndose al presente régimen transitorio aquellos que lo hubieran realizado al amparo de la convocatoria pública de subvenciones 2017 con destino a actuaciones de Accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificio de uso vivienda y no hubieran obtenido la ayuda económica por agotamiento, falta o disponibilidad sobrevenida del presupuesto destinado a las actuaciones subvencionadas*”.

Por ello nos gustaría saber si se han informado desde la Junta de esta posibilidad a las 95 comunidades de propietarios del distrito que pueden ejercer dicho derecho y si así ha sido, cuántas se han acogido en el caso de que no se les haya informado, les instamos a

que lo hagan para que no dejen pasar esta oportunidad que muchas familias necesitan. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, gracias. Primero darle los datos de los datos obtenidos, de los datos obtenidos hasta el momento en la referencia de las solicitudes amparadas en la convocatoria del Plan Mad-Re 2018 del decreto de 11 de octubre del Delegado de Área de Desarrollo urbano sostenible, por el que se aprueba la convocatoria pública de las subvenciones 2018 con destino a actuaciones accesibilidad, conservación, eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial, vivienda y en referencia al distrito a Carabanchel, las cifras que se recogen son; 50 solicitudes en 2018. Respecto a los años anteriores y en Carabanchel en 2016, tenemos 27 solicitudes afectando a un total de 572 viviendas por un presupuesto de 1,36 millones y en 2017, 64 solicitudes afectando a un total de 1.280 viviendas por un importe de 3,48 millones. Me reservo tiempo para la siguiente intervención.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz, **Dª Raquel Carrillo Pose**, pues nada, me repito en que nos diga si han informado a los que pueden solicitarlo y si lo han hecho y si no pues que lo hagan.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, el Área de Desarrollo urbano sostenible ha realizado diferentes campañas de comunicación, por ejemplo; una importante al colegio de administradores, los administradores de todas las fincas deberían estar al tanto de todas las cuestiones, las particularidades del Plan Mad-Re. Por otra parte, hace poco, hace creo que recordar antes de navidades en el centro María de Maeztu se organizó también un acto que le dimos difusión desde la Junta, desde los partidos políticos y también asociaciones de vecinos. Un acto informativo con técnicos del Área de Desarrollo urbano sostenible.

Y finalmente, para cerrar sí me gustaría resaltar además de la inversión que se ha presupuestado para el Plan Mad-Re que nuevamente vuelve a ser algo histórico, nunca en la ciudad de Madrid se había destinado tanto presupuesto, han venido siendo en torno a 40 millones anuales presupuestados para rehabilitación de viviendas y otra vez se ha conseguido un record histórico. Es verdad que habido algunos retrasos con la intervención y que sería deseable que se subsanaran. Pero en cualquier caso, es una intervención que es un hito histórico. Y también me gustaría señalar a parte de lo que hemos comentado de las ayudas que suponen para los vecinos, para mejorar su accesibilidad, por ejemplo, en ascensores. Hay muchas personas que no podían, personas mayores que tenían gran dificultad para bajar a la calle y ahora tienen su ascensor instalado en su casa, como hemos dicho en miles de viviendas aquí en Carabanchel afectadas por esto.

Pero otro de los aspectos que me gustaría destacar también, que menos conocía el Plan Mad-Re es la sustitución de calderas antiguas por calderas nuevas que también supone una mejora en la contaminación ambiental en la lucha contra la contaminación. Y concluyo ya, y también es importante en empleo, los empleos que da el Plan Mad-Re son de calidad y localizados aquí en Madrid y quizás pues entre el empleo y la operación asfalto que también ha sido histórica pues se ve que hemos tenido una cifra de empleo este enero,

y acabo ya con esto, del 7,7% menos con respecto al enero anterior que es la mejor cifra en la ciudad de Madrid en 11 años de empleo.

Punto 16. Pregunta nº 2019/0100596 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber qué valoración hace la señora Presidenta de la Junta, del Plan Ocio QuedaT en nuestro Distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Hernández Martínez**, se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bien pues paso a dar respuesta. La valoración es positiva, dentro de que desde luego habrá que seguir aumentando e incidiendo para que puedan participar más jóvenes, ya que desde mayo de 2018 hasta diciembre del mismo año, no sólo se han ido aumentando los usuarios del programa en el distrito de Carabanchel, sino que se ha consolidado un grupo que asiste al programa con cierta regularidad, en este período ha habido un total 4.060 visitas, siendo una media de 135 por semana.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Hernández Martínez**, bueno, muchas gracias por su respuesta. Es cierto que desde grupo Socialista hemos seguido con interés la aplicación de este programa y no compartimos de alguna forma la valoración positiva que acaba de realizar. No lo compartimos, porque es cierto y es verdaderamente objetivo que los planes iniciales con los que surgió el Plan QuedaT han quedado muy lejos de los cuáles han sido sus resultados. Supuestamente el Plan QuedaT iba a superar las deficiencias del programa "La tarde más joven" sobre todo enfocándose en la juventud con mayor riesgo de exclusión social, y creemos que no ha sido así.

Desde el grupo Socialista seguimos pensando que la juventud madrileña ha sido uno de los grandes olvidados de este gobierno municipal y una muestra más ha sido la aplicación como digo de este Plan QuedaT, que contaba supuestamente con el doble de presupuesto que "La tarde más joven", y sin embargo, los programas de actividades se han reducido, el horario se ha reducido de 17:30 h a 20:30 h teniendo en cuenta que es un Plan de ocio enfocado para los más jóvenes, pues siendo un horario de 17:30 h a 20:30 h, no creo que sea muy atrayente para los jóvenes, es como si pareciera que desde este gobierno municipal se ha intentado de alguna forma cumplir con el expediente y no prestar realmente atención a las verdaderas inquietudes de la juventud. Porque si hubiera existido un interés real, por un lado se hubiera aplicado más convenientemente los recursos con los que contaba este Plan, segundo; se hubiera hecho el esfuerzo de promocionarlo y darlo a conocer entre los más jóvenes de este distrito, y tercero; como digo se hubiera intentado extender más allá del Centro juvenil en otros centros del distrito. Se hubiera, por ejemplo, también intentado extender a navidades, a semana santa, o a verano, que es cuando más tiempo de ocio tienen los más jóvenes.

En este sentido esta falta de interés por la juventud del gobierno municipal no sólo se traduce en cómo se ha plasmado el plan QuedaT, sino también otros aspectos como por ejemplo, que muchos jóvenes de este distrito se tienen que ir diariamente los fines de semana a otros barrios a buscar otras alternativas de ocio. Por ejemplo, un problema recurrente que se ha mencionado ya en estos plenos, es el problema de que muchos jóvenes están en contra de las casas de apuesta, un espacio alternativo de ocio, no decimos que el plan QuedaT pudiera haber resuelto estos problemas, pero sin duda alguna si se hubiera aplicado convenientemente y si le hubiera dado los recursos y sobre todo, la importancia necesaria, hubiera servido de alguna forma para verdaderamente presentar planes de ocio alternativos a la juventud de este distrito. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, simplemente añadir que bueno lamento que evidentemente no compartamos esa valoración de positivo, en cualquier caso sí he dicho en mi primera intervención que hay que seguir avanzando y consiguiendo que haya más jóvenes que puedan acceder a este programa, desde luego positivo para mi juicio es que se aumente los usuarios del programa y que además que estos se consoliden, que son las cifras que hemos dado. En cualquier caso, a partir del 1 de mayo de este año se va abrir una nueva sede para este programa aumentando los horarios y las tardes de martes al viernes en la que se realizan actividades, para llegar al máximo número de jóvenes posible.

Punto 17. Pregunta nº 2019/0100600 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer cuántos locales de juego existen en nuestro Distrito, su desglose por barrios y cuántos de ellos se encuentran próximos a zonas de centros educativos.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª. Encarnación Pámpanas Porras**, gracias, soy formulada la pregunta.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Jorge Ruiz Morales**, buenas tardes. Como bien sabe la compañera las competencias sobre locales de juego le corresponde al gobierno de la Comunidad de Madrid del partido Popular, con la inestimable ayuda de Ciudadanos. No es posible conseguir muchos datos sobre este tema que no tiene nada más que el Consejo General del Poder Judicial y el Instituto Nacional de Estadística. Sin embargo en la tipología que se presenta, no está segregada si es primera vivienda, si es segunda vivienda, si es una nave o un local o algo similar. Sin embargo, la federación provincial de asociaciones de vecinos tienen un estudio público en el que desgraciadamente sitúa a Carabanchel como el distrito con más salas de juegos de todo Madrid, un número de 73. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, bueno esta pregunta también la hacemos porque va en línea de lo que venimos defendiendo y preguntando ya hace varios plenos, incluso en pleno de Cibeles y la formulamos en diciembre del 2018, porque consideramos que debemos actuar porque no son ni casas ni de juegos, no son considerados hogares ni que enseñen tampoco a jugar

y se está consolidando un modelo de ciudad al que cada vez hay un número más grande. Efectivamente, está la Ley del juego que es competencia de la Comunidad de Madrid, pero el Ayuntamiento de Madrid también tiene sus competencias para poder desarrollar algún tipo de iniciativas o bastantes iniciativas, pues para por lo menos hacer un estudio de cómo se desarrollan y cómo se están implementando, porque nosotros sí que tenemos los datos desglosados por barrios. Es decir, aquí es verdad que de 50 han pasado a 73, pero es que da la casualidad que los barrios en los que más se han implantado, son precisamente los barrios más desfavorecidos. Tenemos el distrito de San Isidro que de 5 que tenían el 1 de enero de 2013 a 1 de enero de 2018 tenían 10, y estamos hablando de 2018, que ya ha pasado y seguro que se han abierto más. Estamos hablando que en el barrio de Abrantes de 5 han pasado a 7, pero en el de Puerta Bonita de 6 han pasado a 9, y en el de Buena Vista de 4 han pasado a 9.

Esto está constatado en 1 de enero de 2018 o sea que si en el 2018 de 50 han pasado a 73, entendemos que a lo largo de todo el 2018 se habrán abierto alguno que otro más, entendemos que es necesario un estudio, entendemos que se hacen necesarias unas medidas, sobre todo, para que se cumpla no solamente algunos aspectos de la Ley del juego que posiblemente se estén incumpliendo, sino que además que nos preocupa el modelo de juego y de convivencia que se está generando, asociando el ocio y tiempo libre también con este tipo de locales que no hacen otra cosa nada más que generar unas dificultades no solamente en las relaciones sino también en unos procesos relacionados con la adicción sin sustancia. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Jorge Ruiz Morales**, sí gracias. Coincidimos en la preocupación por cómo se están generando y proliferando las Salas de juego en nuestros barrios. Evidentemente, de la Junta Municipal, del Ayuntamiento no pueden negar una licencia de apertura de un local, porque eso sería, si cumple la norma, cometer prevaricación. Sin embargo quien da las licencias de las Salas de juego, insistimos que es la Comunidad de Madrid. Estamos preocupados porque los locales están al lado, muy cerca de los centros escolares, están en algunos casos a casi 150 metros. Eso no es nada y eso influye mucho en la educación de los más jóvenes. Por poner un ejemplo de la sensibilidad que puede tener un gobierno progresista al contrario que tiene la Comunidad de Madrid que no le preocupa nada más que los intereses de las corporaciones que ponen los locales, sí tenemos un ejemplo de la Ley del juego que tiene la Junta de Extremadura gobernado por el partido Socialista. Los locales de apuestas no pueden estar a menos de 300 metros de un instituto o un colegio, y entre ellos tiene que haber como mínimo 250 metros. Esto es evidente se podrá mejorar, se podrá incidir en que se aumente la distancia pero desde luego, por ejemplo, en la Plaza de Carabanchel Alto hay dos entremedias de 150 metros y uno a 60 metros de un instituto, eso es la política de la Comunidad de Madrid gobernada por el partido Popular. Muchas gracias.

Punto 18. Pregunta nº 2019/110030 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer cuántos desahucios se han producido en Carabanchel desde Mayo de 2015 hasta Enero de 2019.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**, se da por leída.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Jorge Ruiz Morales**, muchas gracias. Saben ustedes que con respecto a los desahucios, las competencias están adjudicadas al Consejo General del Poder Judicial, para tener una estadística viable. En este sentido podemos decir que la opacidad que hay es bastante compleja y para encontrar datos, no existe una tipificación clara. Sin embargo, sí se puede añadir que en el 2016 los desahucios en Madrid han bajado un 6,9% respecto a 2015 y en 2017 han bajado un 7,5% con respecto a 2016. No se encuentran datos de 2018. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias señor portavoz de Ahora Madrid. La verdad es que nos sorprende, la pregunta era muy clarita y bastante concisa. ¿Cuántos desahucios se han producido en Carabanchel? Y usted, bueno nos justifica que bueno es el Consejo del Poder Judicial quién tiene esos datos. Y que usted no dispone de ellos, pero eso no es cierto, porque usted tiene responsabilidad que también sé que no la tiene, pero la tiene. Usted tiene responsabilidad en este problema, y es directamente competente en la materia de servicios sociales y en competencias específicas en ese tema. Y así lo dice el acuerdo de 21 de octubre de 2015 en el que los Concejales presidentes de los distintos tienen competencias en este asunto, y usted lo sabe y lo sabe la Concejala, pero no le interesa, no le interesa saber y no le interesa decir lo que realmente está ocurriendo.

Dentro del propio distrito, en el programa de Atención e inclusión social es responsabilidad también del Coordinador de distrito, quién debe estar consignado al objeto necesario para el ejercicio de estas funciones. Ustedes el pasado año tuvieron un claro ejemplo de estos incumplimientos, bueno, sin ir más lejos una pareja de, estuvo aquí Lidia y Santi apoltronada acampando en la Junta Municipal porque ustedes les habían prometido una vivienda y una solución habitacional que no se la dieron. Y también se la prometió Carmena, y tampoco se la dio. Finalmente tuvo que venir la Comunidad de Madrid a solucionar ese problema y a darle una solución a través la ONG Mensajeros de la Paz, pero no acaba ahí el problema. El problema es que ustedes no están cumpliendo, ni están diciendo la verdad a los vecinos, ustedes llegaron aquí a gobernar a este distrito prometiendo a las plataformas de desahucios que iban a acabar con el problema. Y ustedes no han acabado con el problema, sino que lo han incrementado.

Y le digo más datos, el porcentaje de desahucios como usted dice, no sé de dónde se saca los datos, pero le puedo dar un dato que el número de alzamientos de la Comunidad de Madrid, usted está hablando de hipotecarios pero es que hay otros que usted no está teniendo en cuenta, los relacionados al precio del alquiler, y estos porcentajes están subiendo cada año. Le puedo dar un dato que el porcentaje de alzamientos por impago de rentas han crecido 15 puntos desde 2015, precisamente desde que ustedes gobiernan este Ayuntamiento, y representa el 80% total, el mayor aumento registrado en España, según

las cifras del Consejo del Poder Judicial que usted menciona. Le diré otra cosa, ustedes también dijeron, bueno, pues que no iban a acudir a los desahucios, que no iban a enviar a la Policía municipal, pero resulta que hay 12.000 desahucios que se han ordenado y a los que la Policía municipal ha acudido.

También la señora Carmena, nos prometió, prometió en su programa en 2016 acometer 4.600 viviendas a través EMV para vivienda social. ¿Sabe usted qué hizo La EMV con ese dinero?, amortizó 138 millones de euros que prometieron que no iban a amortizar, y es más, en ese supuesto plan de las 710 viviendas que iban a realizar en 2016, ¿sabes cuántas realizaron? 19. En 2017 llegaron a 700 de las 2.000 prometidas. Y el problema señores, que ustedes no quieren reconocerlo, ustedes son los culpables de este problema. Ese problema que está afectando a numerosas familias y que ustedes ahora miran para otro lado, y sino pregúntale a las personas que han sido desahuciadas y sobre todo pregúntale también a la plataforma del estado de desahucios que antes ustedes aclamaban antes de gobernar y ahora resulta que no pueden hablar con ellos porque les da vergüenza.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Jorge Ruiz Morales**, muchas gracias. Es sorprendente la sensibilidad que tiene el partido Popular con el tema de los desahucios. Ustedes se han tirado gobernando en este Ayuntamiento años, no han hecho nada y lo que han hecho ha sido todo lo contrario, ha sido venderles las viviendas públicas a un fondo buitre, con lo cual ha afectado a cientos de familias. Hablan ustedes de la Policía municipal, usted no tiene ni idea de lo que está diciendo, hace 6 años su vocal Dª María del Mar Domenech Roma, dijo en este pleno de esta Junta municipal; les recuerdo una vez más que los datos que facilita la Policía municipal se corresponden con órdenes de servicio y no es posible disagregar los datos totales, la portavoz del partido Popular, e insiste en la estadística de la Policía municipal relativo al distrito de Carabanchel consta un número de orden de servicio de acompañamiento a la comisión judicial es su misión evidentemente, pero habitualmente no contiene referencia a la naturaleza del inmueble; Dª María del Mar Domenech Roma.

Pero es que 5 años, es decir marzo del 2014, D. Alberto Retama, ¿le suena ese nombre de vocal del partido Popular?, dijo; que cómo la Policía va a informar; esto consta en el acta, de algo que no sabe. Eso es lo que tienen ustedes en consideración a la Policía municipal, pero es que se atreven a hablar de viviendas sociales, los únicos que han hecho viviendas sociales e intentamos hacerlas es Ahora Madrid, cuantas ha construido la comunidad; ninguna. Lo único que hace es destruir, ¿a dónde nos ha llevado la crisis económica?, a que los alquileres no se pueden pagar. Estamos reclamando los Ayuntamientos competencia para poder fijar límites al precio del alquiler y aquí se niega todo el mundo a que eso se lleve para adelante. Finalmente para terminar, quiero hacer una cita a la portavoz de Ciudadanos, cuando antes ha dicho al principio del Pleno que actuaba Ahora Madrid con una política ideológica, simplemente les voy a decir que esperen a que entre la ley del crédito inmobiliario en el Congreso y en el Senado, que entrará el próximo mes de marzo, a ver cómo votan en conciencia ustedes.

Punto 19. Pregunta nº 2019/0112035 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Señora Concejal informe a este pleno sobre si tiene previsto acometer o está planteada alguna medida o actuación sobre la política de aparcamientos en el Distrito en relación a los aparcamientos disuasorios, más allá de los 13 prometidos por este gobierno y que no se han hecho.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bien pues paso a darle respuesta. La política que nosotros tenemos sobre la movilidad de la ciudad en la cual evidentemente también está implicada los aparcamientos de los vehículos va mucho más allá de los aparcamientos disuasorios, es una política que se refleja en la nueva ordenanza de movilidad aprobada recientemente en el año pasado y hay una serie de medidas también acompañadas como pueden ser las zonas de aparcamiento vecinal, que hemos podido explicar brevemente al principio de este Pleno, que desde luego, son medidas que van encaminadas a mejorar la situación de aparcamiento y de utilización del aparcamiento de los residentes en los barrios, y a ir mejorando la movilidad en la ciudad dando prioridad al peatón, frente al uso del vehículo privado sobre todo del contaminante, por supuesto.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, es decir, que en relación a la política de aparcamiento, nada. Básicamente, porque si dice el ZAV que ahora quiere ponerlo como un parche, pero en todo lo que hemos estado planteando, que de hecho hoy se ha estado debatiendo precisamente, ese problema de falta de previsión de su gobierno, porque queremos situar, es decir, es una situación evidentemente difícil y agravada precisamente por la gestión que ustedes han hecho con Madrid Central, es decir, que en 4 años de gobierno ustedes no hayan hecho ninguno de esos aparcamientos disuasorios, no hablaremos ya, bueno sí hicieron uno, es verdad Carabanchel para todo Madrid, me lo dice aquí mi compañera que se me había olvidado. Entonces claro, cuando usted me está diciendo, no medidas tal, si está usted ahora corriendo para poner un parche cuando va acabar la legislatura porque no les da tiempo, porque no han planificado.

Eso es a lo que nos referimos a ustedes cuando no hacen las cosas como deben, de hecho creo que es una evidencia no, el aumento de vehículos que transitan y aparcan por el barrio ha aumentado, sobre todo, en todos los distritos limítrofes. Principalmente nos vamos a preocupar de Carabanchel y evidentemente, ¿esto de qué es fruto?, ¿de qué de repente la gente se ha comprado 4 coches? No, esto es fruto de su mala gestión. Esa es la realidad, esa es la realidad, no es la primera vez que preguntamos o traemos alguna propuesta en este sentido para precisamente dar soluciones complementarias, hemos hablado de su mejora de EMT que ha descendido los usuarios, hemos hablado de parkings de residentes también aquí, hemos hablado de que no intenten imponer el carril bici, porque es verdad que ustedes han hecho la guerra al coche, quieren imponer una imposición, una imposición que es evidente cuando vemos el uso que se da en nuestro distrito a los nuevos carriles bici que ustedes pusieron. Entonces evidentemente vemos que las medidas que ustedes plantean no son realistas, son impositivas, quieren cambiar

porque sí un modelo imponiéndolo, pero no haciendo precisamente el servicio que les requieren los ciudadanos por eso viene dirigida esta pregunta. Entonces yo no entiendo sinceramente, yo no entiendo cuando se empezaba a hablar de Madrid Central usted no sé qué quiso hacer; no moverse para salir en la foto con Carmena, porque lo que tenía que haber hecho es haber defendido su distrito con alguna medida o al menos haber ejecutado lo que estaba planificado, que no lo ha hecho.

Entonces, o una de dos, o no ha querido, o no ha presionado pero la evidencia es que no está hecho y seguimos con un problema que hoy además se ha debatido y llevamos muchos otros plenos con este mismo tema, porque usted dice; no vamos a hacer, hay una nueva ordenanza aprobada tal, señorita por favor, perdón señora Concejala que nos quedan... perdóneme es señorita de todos modos, perdón nos quedan 2 meses, 2 meses, entonces claro que me dice esto. Sí que puedo entender viendo esa incoherencia porque al final ha respondido que no se va hacer nada en el tema de aparcamiento, veo una única coherencia y es verdad; son los vendedores de humo, entonces claro les empiezan a fabricar la materia prima de acuerdo para que puedan seguir vendiendo de lo que viven, que es vender humo. Porque no hacen nada y ya volveremos. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bien voy a intentar utilizar el último turno para responder a algunas de las cosas que ha planteado. Mire, primero, las zonas de aparcamiento vecinal se puede empezar a aplicar a partir de cuándo la ordenanza la recogió y la modificación de la ordenanza de movilidad se aprobó en septiembre del año pasado, luego antes era imposible, porque nosotros desde luego, lo que no pensamos es imponer, como dice usted, un servicio de estacionamiento regulado en barrios donde no lo tenían como hizo el partido Popular en contra de los vecinos y Carabanchel fue una prueba, desde luego de ello muy clara. Los aparcamientos disuasorios, el debate se ha tenido en multitud de ocasiones, tienen que ser principalmente en los puntos de origen, no tiene sentido que la gente llegue a Madrid con su vehículo para aparcarlo dentro de la ciudad de Madrid y luego moverse al resto de la almendra central, tiene que haber aparcamientos disuasorios en origen donde la gente pueda llegar en transporte público, que es lo que no paramos de decir y lo que la Comunidad de Madrid ni impulsa, ni está construyendo con la ayuda desde luego de Ciudadanos para que esto así, no se realice.

Mire, no ha habido un aumento de circulación en los bordes de Madrid Central, no engañen, no mientan, los datos no dicen eso, sino todo lo contrario. Entonces, yo ya siento que ustedes pues no hayan obtenido el resultado de apocalipsis que estaban marcando con la aplicación de Madrid Central, pero es que los datos son muy claros en ese sentido y les desmienten todas las afirmaciones que hacen absolutamente falsas, y que no paran de repetir para ver si engañan a alguien, igual que la bajada de usuarios de EMT, lo hemos explicado un millón de ocasiones, no ha habido una bajada de usuarios real, porque se están comparando cifras con servicios especiales que se tuvieron que acometer por las obras de Metro, y le puedo además recordar, por si no lo sabe, que este mes la EMT ha vuelto a marcar un record histórico en usuarios en la utilización del transporte público, y en esa línea seguiremos trabajando, invirtiendo y comprando nuevos autobuses, algo que esta ciudad lleva muchísimo tiempo sin hacer. La defensa de mi distrito con respecto a Madrid Central es justo eso, que Madrid Central simplemente se siga desarrollando el Plan de calidad del aire porque desde luego la mejora y las consecuencias para el conjunto de la ciudad y no solamente para un trocito.

Punto 20. Pregunta nº 2019/0112039 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Señora Concejal que informe a este pleno si tiene previsto ampliar alguna delimitación o acción programática en el Distrito en relación a la movilidad y medio ambiente a la vista de los datos de contaminación de Fernández Ladreda.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bien pues la verdad es que es un poco complicado entender lo que ustedes quieren decir con ampliar alguna delimitación o acción programática. No termino de entender muy bien; qué significa ampliar alguna delimitación, pero bueno en cualquier caso, lo que sí les digo como he dicho en mi anterior intervención que desde luego la apuesta total de este equipo de gobierno y por supuesto también de esta Concejala, es de seguir aplicando todas las medidas del Plan A de calidad de aire, que son además las medidas que Europa nos está reclamando y que ciudades a la altura de otras ciudades Europeas están desarrollando y están llevando a la práctica para poder reducir la contaminación en la situación en la que nos encontramos, que desde luego cada vez afecta más a la salud y provoca más muertes y situaciones de enfermedad crónicas.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª. Encarnación Coco Julián**, gracias señora Concejala. Mire, hemos traído estas dos preguntas porque son los dos problemas de Madrid Central. Usted nos está acusando a nosotros porque precisamente, supuestamente mentimos. El problema está en que sus mentiras están por escrito. Ustedes dijeron al principio de la legislatura que iban a hacer 13 aparcamiento disuasorios, por escrito, no han hecho ninguno. ¿Quién miente? Todos los días nos están apareciendo continuamente los problemas de contaminación en Plaza Elíptica, supuestamente ustedes han hecho Madrid Central para mejorar el aire de toda la ciudad menos de Carabanchel, sobre todo de Plaza Elíptica.

Los problemas centrales que se acumulan en Plaza Elíptica los han creado ustedes; dos de ellos: El carril bici, que empieza en Oporto, termina en Plaza Elíptica y no va a ningún sitio y no lo utiliza absolutamente nadie. Pero han obligado a traspasar todos los autobuses que pasaban por Avenida de Oporto a Calle la Vía, convirtiendo calle La Vía en una auténtica encerrona para los coches que se meten ahí. Cada vez que ahí se meten una serie de coches y crean un atasco es contaminación, cada vez que se utiliza Carabanchel como aparcamiento disuasorio es contaminación, porque los coches que no pueden entrar en Madrid porque ustedes no lo permiten, aparcen aquí. Y es aquí, donde arrancan, donde se mueven, donde caminan y donde van de un sitio a otro, el convertir Carabanchel en aparcamiento disuasorio porque ustedes nos imponen dictatorialmente y prepotentemente una ideología y además nos llaman ignorantes, porque no tienen otra forma de combatir sus propias torpezas y su propia ineptitud, por eso tienen que descalificar, no tienen la falta de verdad, pues obviamente... Ah no, perdonen, no son

ustedes los responsables, son los albañiles que ponen los ladrillos, porque evidentemente nosotros acusamos a los técnicos, acusamos a los trabajadores y no les acusamos a ustedes de malos gestores.

La mala gestión la hace el último albañil llegado que tiene que poner el ladrillo, esa es su interpretación, porque son incapaces de asumir su responsabilidad. Ni asumen su responsabilidad de gestión, ni asumen su responsabilidad ante los vecinos y están continuamente mintiendo a los vecinos de las cosas que van a hacer, porque claro los que mienten y no interpretan los datos son otros. Le he dicho muchas veces señora Concejala y en eso sí soy experta que conviene que estudien un poco lo que significa la lectura compresiva. Tanto el partido Socialista que les está respaldando y que está apoyando toda su gestión y todo su gobierno parapetándose detrás de ustedes para no dar la cara de lo que son sus auténticas políticas como ustedes, que no están definiendo a los vecinos lo que es su verdadera intencionalidad.

Hoy por fin, se ha quedado en descubierto, lo que es Madrid Central, la venta de una ley de movilidad, donde ha venido encubierto el SER que nos está trayendo a Carabanchel, un SER que no quieren los vecinos, que usted misma ha reconocido que es una medida impopular y que por eso no le llaman SER. Señora Concejala tenga el valor de decir a los vecinos la verdad y de no denigrar, o decir a los demás que no se enteran de las cosas cuando precisamente lo que estamos descubriendo es su propio embuste. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, Dª Esther Gómez Morante, señora Coco ya no sé ni lo que me produce, vuelve usted a mezclar conceptos, ya lo siento; dice que hemos traído el SER con Madrid Central pero de verdad es que no entiendo nada, y lo que me preocupa es que no sé si tampoco lo entiende usted. Y por supuesto, lo que está haciendo es liar a quién nos ve y a los vecinos que pueden estar aquí. Mire para empezar; Madrid Central no empieza en el borde del distrito de Carabanchel, estúdieselo, no empieza en el borde del distrito de Carabanchel, es muy difícil tener un efecto borde y frontera cuando la frontera de Madrid Central queda bastante más lejos de lo que es el distrito de Carabanchel. Madrid Central lo que ha venido es a ser una medida más, no la única medida, para luchar contra la contaminación en esta ciudad.

Y mire no es una imposición por parte de este equipo de gobierno, la posibilidad que tiene este equipo de gobierno y de aquellos que han aprobado y han apoyado estas medidas, las da el apoyo de la ciudadanía. Esperemos a ver si ustedes algún día llegan a gobernar qué es lo que realizan al respecto. Lo que de momento ya sabemos es que su portavoz la señora Villacís ya ha tenido que ir cambiando sus afirmaciones sobre Madrid Central cuando ha visto que los datos que se iban publicando iban en contra de esas teorías apocalípticas que ella ha intentado vender en sus vídeos, y que ya ido modificando y ha ido adaptando cual era la interpretación en la que nos encontrábamos. Mire si asumimos nuestra responsabilidad de gestión que le vuelvo a insistir; estamos tomando todas aquellas medidas que la Unión Europea nos exige a España, y gracias a las medidas que ha tomado Madrid y Barcelona, España no ha sido sancionada por la Unión Europea por los incumplimientos continuados de los niveles de contaminación en las ciudades.

Madrid lamentablemente tiene un problema de contaminación, y no lo tiene desde hace 4 años, lo tiene de hace bastante más. El problema es que no se tomado ninguna medida, y lo que sí ha sido este equipo de gobierno ha sido valiente a la hora de tomar medidas para combatir esta situación de contaminación. Plaza Elíptica sigue siendo un foco de contaminación, es verdad, tenemos que seguir avanzando para intentar y conseguir como le digo desarrollar todas esas medidas para que el conjunto de la contaminación siga disminuyendo, pero en cualquier caso, ya le adelanto que dentro de la serie histórica de 2010 al 2018, el 2018 ha sido el mejor año de toda la serie en niveles de contaminación en Plaza Elíptica, lo cual no significa que sigan siendo buenos datos, pero desde luego no son peores, sino todo lo contrario, están mejorando y eso lo que viene a corroborar es que las políticas que se están llevando a cabo para hacer frente a la contaminación son efectivas y dan sus resultados. Ya como le digo, lamento que usted mezcle conceptos una vez más unos con otros, ya no me queda claro si usted quiere el ZAV, si no lo quiere, al principio decía que sí, ahora viene a decir que no, lo mezcla con el SER, cuando no tiene absolutamente nada que ver, lo he explicado ya dos veces en este Pleno, me va a permitir que no lo explique una tercera porque yo creo que comprensión lectora y todo tipo de comprensión tiene que venir por todos los lados.

Punto 21. Pregunta nº 2019/0112043 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Señora Concejal que informe a este pleno de la expectativa de ejecución de los presupuestos participativos, después del grado de ejecución de ejercicios pasados.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, pues paso a dar respuesta. Como ustedes me están preguntando que cuál es mi expectativa de ejecución de presupuestos participativos, pues mi expectativa es muy buena, y a juzgar por cuales han sido los grados además de ejecución de las propuestas de presupuestos participativos de años anteriores del distrito de Carabanchel. De los 8 proyectos aprobados en 2016, 2017 y 2018 a ejecutar por el distrito de Carabanchel se han ejecutado 5 y los otros 3 se están incluyendo en un nuevo contrato de programación cultural que entrará en vigor a lo largo de este año y por lo tanto, se dará cumplimiento finalmente a las 8 propuestas de presupuestos participativos que presentaron los vecinos cuyas competencias de ejecución directas son las del distrito que es en el pleno en el que nos encontramos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias. Hombre la verdad que diga que va a ser muy bueno sinceramente. Creo de todos modos, luego si me pueden corregir pero he estado hablando precisamente, porque yo lo que le pregunto es de todas las que son del distrito. Que no es la primera vez que a veces cogen, como no, lo que es más directamente, porque también es su competencia ir al Área y saber las que nos pertenecen en el distrito, en todas las inversiones siempre ha ocurrido este desliz. Por favor no reduzcamos lo que es también

su responsabilidad. En este sentido como inversiones de presupuestos participativos actualmente hay 8 en el presupuesto de este año para Carabanchel, de esas 4 la mitad, se arrastran desde 2017, que no se hicieron. Precisamente porque no se hicieron, y no eran muchas pero no se hicieron, de hecho de las 8 planificadas sólo se han empezado a trabajar también en 4 y de esas 4, 3 corresponden también a 2017. Concretamente recordamos que son muchas están prorrogadas, es decir, que llevamos arrastrando 2016, 2017 y ahora 2018, entonces claro que me diga usted que es muy buena, muy buena con el gobierno futuro que llegue, porque con ustedes.

Esto además lo saben, el descontento de su ritmo de ejecución en presupuestos participativos, ya no hablo del resto de inversiones, que también. Entonces, nosotros siempre criticamos precisamente eso, porque cuando ustedes hablan, que les gusta mucho, de presupuesto y quiero explicarlo; cuando hablamos de presupuesto ustedes dicen; es que presupuesto que ustedes están diciendo es el motor burocrático que tiene un Ayuntamiento y eso digamos que se ejecuta porque el Ayuntamiento sobrevive pagando esos sueldos y demás. Donde se ve que un gobierno de un Ayuntamiento trabaja su programa electoral es en inversiones, es en IFS, y es en presupuestos participativos, que es lo que ustedes no hacen, ese, ese, ese, esos son sus deberes, que no lo dicen. Dicen lo que es una maquinaria estatal, pero no dicen lo que sí tienen ustedes que ejecutar, entonces por eso cuando usted me está diciendo: "muy bueno", hombre disculpe, que le acabo de leer todo lo que llevamos arrastrando.

Entonces me sorprende, sinceramente, y lo que pido evidentemente, lo que estaba comentando, todos los del distrito y bueno sencillamente, con todas las que quedan que he visto, el seguimiento es de cero, el seguimiento puesto en el portal de transparencia que ustedes tienen, el seguimiento de todas las propuestas de presupuestos, seguimiento significa simplemente hablar y decir en trámite, eso sería un movimiento en el seguimiento de 2018, no hay ni uno. Todos son herencias de los anteriores, entonces que me diga que los presupuestos participativos, hombre claro tiene usted una buena intención, vamos a decir, de que 2016, 2017 se tendrán que terminar ya para el 2019, diga eso, porque como no lo hecho antes, lo ha tenido que ir arrastrando, pero eso no lo ha dicho. Lo haremos los que vengamos detrás, entonces también me sorprende un poco; cuando usted estaba hablando de inexactitud, hombre perdóneme señora Concejal, esto también es una exactitud y bastante consciente, y bastante consciente, entonces que diga que es "muy bueno", hombre seamos realistas, diga; podía haberlo hecho, pero no lo ha hecho. Ha querido vender la moto. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, mire me alegra que me hable usted, de que donde se ve realmente el grado de importancia en un presupuesto es en las inversiones, porque justamente ahí es donde el distrito de Carabanchel más fuerte es en su ejecución. Estamos en torno al 99% de ejecución en el capítulo de inversiones, no, lo digo, porque claro, es importante insisto hablar con rigor y porque estamos hablando de Carabanchel verdad, lo mismo es que ustedes es que tienen ganas de ser Concejales y no vocales, y bueno ahora estamos en el Pleno del distrito de Carabanchel. Y le vuelvo a decir en cualquier caso, de las propuestas de presupuestos participativos que se han ejecutado en el distrito de Carabanchel competencia del distrito han sido como por ejemplo; la mejora y equipamiento del colegio Isaac Peral, del patio del colegio público con un importe de 100.000 euros, el proyecto plurianual; "esto es un cole público" que en 2018 ya se

invirtieron 500.000 euros en distintas obras de accesibilidad, conservación cubiertas, en patios, etcétera.

Y que este año se van a dedicar también, en torno a otros 750.000 euros para seguir acometiendo esta inversión, que como le digo es plurianual, también se han realizado ludotecas en los centros culturales que era otra de las propuestas de presupuestos participativos. Se han iniciado y se han llevado a cabo actividades y seguiremos haciéndolas en el auditorio Violeta Parra. Las placas informativas en lugares de valor histórico de Carabanchel se están terminando de redactar el contrato que nos va a permitir instalarlas a lo largo de este año, la filmoteca ciudadana, la semana del libro y el mercadillo de arte en Carabanchel son 3 propuestas de presupuestos participativos incluidas en el nuevo contrato de formación cultural que como les digo entrará en vigor en los próximos meses. Luego, le vuelvo a insistir que muy contenta con el grado de ejecución de las propuestas de presupuestos participativos competencia de este distrito, así como las inversiones que realiza este distrito y por lo tanto, mi expectativa es alta y muy positiva.

Punto 22. Pregunta nº 2019/0112052 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Señora Concejal informe a este pleno en relación a cómo se ha desarrollado el Plan Integral de actuaciones en los principales ejes comerciales del Distrito de Carabanchel (Camino Viejo de Leganés, General Ricardos, Camino de la Laguna y Calle de la Oca) previstas y aprobadas en el ejercicio 2016:

- **¿Puede detallar la Señora Concejal el coste y los resultados del Estudio sobre el Plan Integral de Actuaciones y las medidas evaluadas por la Unidad de Análisis Vial y Urbano?**
- **¿Nos puede detallar la Señora Concejal el programa de actuaciones definido en torno a los resultados del estudio?**
- **¿Qué proyectos y actuaciones concretas se han puesto en marcha o se han ejecutado en torno a los objetivos estratégicos marcados?**
- **¿Qué conclusiones se han derivado de los proyectos ejecutados? A estos efectos, ¿qué impacto evalúan ustedes han tenido dichas ejecuciones sobre los diferentes puntos objetivo de revitalización, empleo, comercio, consumo sostenible y saludable y cohesión social en estos ejes comerciales?**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su vocal, **Dª María Guadalupe Sánchez Escribano**, muchas gracias. Necesito intervenir un momento porque esta pregunta tiene un histórico, entonces necesito poner en contexto para que se comprenda lo que traemos; en enero del 2016 Ahora Madrid le propone una enmienda

transaccional al grupo municipal partido Popular, el grupo municipal partido Popular trae una propuesta muy sencilla que es simplemente mejorar el alumbrado de una calle del Camino Viejo de Leganés, y Ahora Madrid junto con el PSOE proponen una enmienda en la que lo que dicen que hace falta no es la mejora del alumbrado, sino un plan completo, un estudio que nos lleve a un plan integral de actuaciones en los principales ejes comerciales del distrito entre ellos; Camino Viejo de Leganés, General Ricardos, Camino de la Laguna y Calle de la Oca. Los objetivos estratégicos de este plan, y por lo que se pedían este estudio eran: generar empleo, promover el comercio de proximidad, generar hábitos de consumo sostenible y saludable y mejorar la cohesión social y la calidad de vida en Carabanchel.

Es decir a partir de una propuesta que era relativamente sencilla de atender y de resolver se propone un estudio que se perfila complejo en todo su ámbito. No obstante, Ciudadanos apoya las dos, tanto una como la otra, básicamente porque podía proporcionar un beneficio muy bueno para todo el distrito. Aquí, voy hacer un inciso porque vengo con datos, entonces los datos que presentamos nosotros están sacados de sus portales, si ustedes quieren y me preguntan, les exactamente de qué portal he sacado cada uno de los datos y le voy a decir, yo me puedo equivocar no estoy exenta de errores, pero mentir no miento, si ustedes dicen que los datos que yo he traído a este pleno son mentira resuelven ustedes regularmente a su favor. Entonces yo traigo aquí todo lo que ustedes me pidan se lo puedo dar. Entonces en el Pleno del 2017, el partido Popular, dado que les ponen una enmienda transaccional, se interesa por el resultado de este estudio un año y medio después, les responden no con los resultados del estudio, sino con una serie de actuaciones que parecen justificar que se hizo y que ya tienen las conclusiones, unas de ellas son la instalación de bolardos, bancos y vallas. No hace falta un estudio para esto señores, con una inversión financieramente sostenible de las que hemos hablado antes que se pueden ejecutar con el superávit hubiera bastado.

Y luego justifican y cuentan con una dotación económica dentro del marco de fondo de reequilibrio para un proyecto entre los que se encuentra; "Vive la calle y vive el comercio", esto es en el 2017, ¿tenían en el 2017 esta dotación? curiosamente esto aparece en los presupuestos que han hecho ustedes ahora para el 2019. Teníamos la dotación en el 2017, pero en el 2019 ya lo traemos presupuestado por 979.000 euros. Entonces cuando se aprueba un estudio en este Pleno, primero hay que hacer el estudio, de ese estudio se necesitan unas conclusiones y unos resultados que es lo que venimos preguntando. Queremos los costes del estudio, los resultados, a partir de esos resultados se tienen que generar una serie de programas para llegar a los objetivos estratégicos que se tienen marcados y queremos saberlos y de esos programas tienen que surgir proyectos y queremos saberlos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, pues paso a darle respuesta. Quizá usted considera que las intervenciones que se hacen en el espacio urbano en los ejes comerciales son menores, que no son importantes, pero sin embargo son parte fundamental del desarrollo y de la mejora de los ejes comerciales de nuestro distrito. Y además, son peticiones que los propios comerciantes y las asociaciones de comerciantes nos han venido haciendo. Por eso se han venido mejorando no solamente con mobiliario urbano, sino también con pavimentación y con mejora de iluminación distintas calles: Camino Viejo de Leganés, la calle Oca, La calle General Ricardos, etcétera. También hay otras calles si se considerase los ejes comerciales clásicos han sido objeto también de intervención por tener una gran presencia de comercio como es Nuestra Señora de la Luz,

Nuestra señora de Fátima, Paseo 15 de Mayo, Avenida de Oporto, Paseo Muñoz Grandes, Antonio Leyva y Antonio López. Se han realizado también actividades en el camino Viejo de Leganés con el fin de poder acercar a los vecinos también a este espacio y a este eje comercial junto con actividades culturales que se han desarrollado en la calle y también la Dirección general de Comercio, dentro de las competencias que tiene está haciendo una apuesta y un reconocimiento muy importante a través también de todas las ayudas para dinamización del comercio de proximidad del cual hila, el fomento del asociacionismo y la formación del sector comercial, del cual también se benefician y son líneas de apoyo que están abiertas a los comerciantes del distrito de Carabanchel. Es decir, se vienen realizando acciones en este sentido y seguiremos trabajando para seguir desarrollándolas y seguir profundizándolas.

Concejala Presidenta del Distrito, Dª. **Esther Gómez Morante**, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:30 horas.

Madrid, a 7 de febrero 2019

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Cabrera Cabello

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante

ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2019

Intervención del vecino: D. Juan José Sánchez Tirado, buenas noches. Ante todo quiero darles las gracias y pedirles disculpas por el tiempo que les voy a entretener. Bueno mi tema es recurrente y siempre el mismo, el mercadillo de la Plaza Elíptica. Este mercadillo ya parece que se ha institucionalizado y se ha hecho algo habitual excepto sábados y domingos en los que la policía vigila y el resto de los días bueno pues tenemos que llamar los vecinos para que vengan. Entonces como la situación es muy difícil pues yo he intentado, bueno he hablado con vendedores del mercadillo y los hay de todo tipo, los hay desde las personas que hacen de este trapicheo su vida habitual a otros que verdaderamente no les queda más remedio, lo utilizan como último recurso personas que no tienen trabajo, que no tienen medios de subsistencia y se ven obligados a hurgar en la basura para luego sacar unos euros y poder según algunos me han dicho; poderse comprar una lata de sardinas y una barra de pan para poder comer porque es el último resquicio de dignidad que les queda.

Entonces bueno yo viendo esto pues le hice una propuesta de buscarles algún lugar alternativo, ya sé que es una actividad ilegal pero buscarles algún lugar porque ellos no quieren estar así, quieren estar en un sitio donde aunque tengan que pagar algo, pero que al menos estén tranquilos y no tengan nada que temer de la Policía. Yo entiendo que esto políticamente debe ser inviable porque no me han contestado a eso que proponía. Pero bueno, es que la alternativa es que nosotros seguimos llamando a la Policía, vienen y les requisan la mercancía que tienen a los que pueden coger. Entonces la verdad es que es descorazonador ver que a personas que no tienen otro medio de subsistencia les quitan lo único que tienen, que no tienen más, un carrillo con cuatro cosas de la basura. Yo no sé si podría o no se podría hacer algo, pero sí les ruego que vean si hay alternativas y que no solamente sean palabras como dijo el PSOE que ellos siempre están con los pobres, que como declaración está muy bien, viste mucho, pero no sé, me parece como que en Andalucía han estado con los pobres cuando les interesaba el voto cautivo. En el resto del país, que estaban con los pobres cuando Zapatero modificó el artículo 135 pues no se sostiene mucho.

Que me digan que están con los pobres cuando el actual gobierno está haciendo todo lo posible por favorecer a la banca, pues tampoco se sostiene, ósea está muy bien eso de decir que estamos con los pobres, pero eso hace 2500 años ya lo dijo Buda y hace 2000 años también lo dijo Jesucristo. A él le fue mal, pero a sus seguidores bueno pues fundaron una multinacional que aún se perpetúa, la más rentable en la historia de los tiempos. Entonces yo digo que la situación de estos vendedores no es tan diferente a la nuestra, solo nos separa una cosa y es que nosotros tenemos trabajo o pensión. Si al 95% de las personas los despidieran, en pocas semanas se verían como ellos. Entonces por favor, piénselo y busquen alternativas. No sé si he agotado el tiempo, lo siguiente, voy a ser rápido, va ser más de un minuto, pero ya es solamente a usted y no es pregunta, es algo que usted posiblemente ya conoce. Le voy a recordar un experimento que hizo Daniel Kahneman que fue premio Nobel de Economía en 2002, y lo fue por el estudio del comportamiento humano en momentos de incertidumbre. Este hombre pues para resumirlo, haré un esquema; si por ejemplo una persona, le ponemos a una persona la novena sinfonía Beethoven dirigida por Herbert Von Karajan, una obra sublime y dirigida

por el mejor director probablemente que haya habido. Esta obra dura 44 minutos, o 45 los que sean, en el minuto 25 se oye una grabación, se oye un ruido terrible, en los últimos minutos el disco está rayado, cuando acaba la grabación si nosotros pensamos racionalmente, diríamos bueno la experiencia de esta persona ha tenido que ser buena, porque escuchar una buena grabación de un buen director y de una obra insuperable. Pero resulta que el descubrió que no, que las personas no reaccionan sobre esa experiencia, no reaccionan sobre la experiencia objetiva, no reaccionan ni siquiera sobre la experiencia subjetiva, sino reaccionan sobre el recuerdo que tienen de esa experiencia.

Y esto se lo digo porque a usted le quedan 3 meses y algo para acudir a las urnas, yo le deseo lo mejor, pero en cuanto a estos picos que él decía, que es lo que se recuerda, picos y final, en los picos el Ayuntamiento lo tiene bastante crudo porque ya la caverna mediática se ha encargado de recordarnos a todos de que si los Reyes Magos de Carmena, de que si los muñequitos, bueno le digo a usted aún le quedan 3 meses, 3 meses que son los que la ciudadanía probablemente va a recordar para el voto. Entonces visto lo visto en Andalucía por favor ándese con mucho cuidado, porque una vez que se vote ya no va haber vuelta atrás y sobre esto le voy a contar y discúlpeme porque soy muy malo contando anécdotas. La anécdota de un cubano que se marchó de Cuba y luego tuvo que volver, y entonces en La Habana se encuentra con otro amigo suyo y le dice el otro amigo: ¡Hombre! ¿Cómo tú te volviste de Miami? "comemielda" si sabes que lo que nos contaban del comunismo era mentira. Entonces el otro cubano dijo: sí compae, lo que no sabía era que lo que nos contaron del capitalismo era verdad. Por favor, aplíquese el cuento que nosotros no vamos a poder volver atrás si nos pasa lo mismo que en Andalucía. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, D^a Esther Gómez Morante, muchas gracias señor Sánchez, este tema como bien me dice usted es recurrente, venimos tratándole durante ya varios Plenos, unas veces ustedes han acudido con petición de palabra, lo cual yo le agradezco y le invito a que pueda seguir siendo así, otras veces con otro tipo de presencia que no nos ha permitido poder dialogar con las reglas que nos dotamos en este Pleno, planteando un tema del que ya hemos hablado en repetida ocasiones. He visto cierta evolución en el planteamiento que usted hizo desde el principio en el que le escuchamos aquí con pitos, al día de hoy. He visto una evolución en cuanto hacia dónde quiere usted dirigir la posible solución del problema, la verdad es que me alegra también, el que reduccionismo nunca es bueno para nada.

Y en cualquier caso, yo lo que le traslado es lo que le hemos venido trasladando desde el primer momento, las ordenanzas municipales son claras en cuanto a las actividades que no están contempladas y no son permitidas, en ese sentido, la presencia de Policía municipal es la que actúa, las personas en cualquier caso que necesitan otro tipo de atención, otro tipo de ayudas tienen los Servicios Sociales a su disposición, que yo estaré. Además tienen ustedes un centro muy cerquita de la Plaza Elíptica de Servicios Sociales donde si usted quiere invitar a estas personas a que acudan, pues seguramente podrán ser tratadas y podrán ser atendidas convenientemente, pues para poderles ayudar a salir de la situación de exclusión en la que se encuentran. Y serán esas 2 medidas combinadas las que podrán permitir dar una solución a estas personas, que desde luego, es la parte principal y más importante.

Y poder dar una solución también a la situación de la zona en la que sigue habiendo una presencia incumpliendo ordenanzas y que se tiene que acometer, y que se tiene que solucionar. Seguiremos trabajando combinadamente con esa doble solución, y esa yo creo que es la vía de solución en la que tenemos que colaborar y en la que tenemos que compartir todos y todas.

Primera Intervención de la Asociación de vecinos de Carabanchel Alto: buenas noches a todos, en relación a remodelación de la Plaza Emperatriz y la del 6 de diciembre, primero debemos hacer una corrección sobre el texto que hemos presentado ya que hemos indicado que el proyecto estaba contratado cuando no lo era, y estoy hablando respecto al acta de mayo de 2018. En esa acta se indicó que estaba la partida presupuestaria para contratar el proyecto y que también en los presupuestos del año estarían incluidas la partida para la ejecución de la obra. Dicho esta corrección que se merece, nos consta que a día de hoy sigue sin contratarse el proyecto, desconocemos si la partida presupuestaria de la obra está incluida finalmente en los presupuestos de este año, o del año pasado para ejecutar este año, y por ello mismo le solicitamos información al respecto.

El 28 de abril de este año celebraremos una nueva edición de la fiesta del libro de Carabanchel Alto, y es nuestra intención aprovechar la afluencia de la vecindad para mostrarle los paneles del proyecto ganador, así que también se los pedimos. En ese mismo momento nos gustaría poder informar también de los avances en la preparación del proyecto, aparte de lo que nos pueda informar hoy, tenemos después otros 2 meses más para ver si podemos evolucionar. Así mismo, haremos una reivindicación de la Plaza Seis de diciembre como espacio peatonal, no como parking, y al menos durante 3 horas podremos disfrutar de ese espacio recuperado, con actividades y exposiciones, nada más gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, muy bien, muchas gracias. Pues por contestar a esta primera pregunta. Bien, como ustedes saben, lo que se hizo en primer lugar fue convocar un concurso para poder elegir con la ciudadanía cual era finalmente el proyecto ganador, y lo que se hizo por lo tanto en su momento fue finalizar ese proceso concurso y realizar el pago de los premios al equipo ganador que fue de Metro Al parterre. Actualmente, se está iniciando la tramitación por el procedimiento de negociado del expediente del contrato, para la redacción del proyecto básico y de ejecución y asistencia a la dirección de obra de la Plaza de Emperatriz, cuya adjudicación será previsiblemente en el mes de abril. Una vez adjudicado este contrato y cuando terminen todos los plazos administrativos de supervisión y demás, y de recabar todos los informes preceptivos, se prevé que el comienzo de las obras se puedan realizar a finales de este año, por lo cual respondiendo a la pregunta; si el dinero está en un presupuesto, sí, se está en el trámite del inicio del procedimiento negociado, que como os digo la fecha previsible de adjudicación será el mes de abril, y por tanto, para ello tiene que estar en el presupuesto pintado el dinero y las obras se prevén que puedan empezar a finales del 2019.

Con respecto a los paneles del proyecto ganador, el distrito no los posee, es el Área a la que se tendrán que dirigir para poder solicitar que puedan ser prestados, desconozco ahora mismo dónde están, entiendo que no habrá problema para hacérselos llegar, pero no sé ahora mismo dónde se encuentran esos paneles, pero supongo que no habrá ningún

problema para poder hacerlos llegar a la asociación y que puedan mostrar el proyecto ganador en las actividades que ustedes tengan.

Segunda Intervención de la Asociación de vecinos de Carabanchel Alto: sí, seguimos al ataque con el Pinar. Como primicia hoy en la Junta del pleno de Latina se ha aprobado por unanimidad de todos los partidos, también incoar el expediente para que el Área pertinente siga los trámites que aquí se hicieron en el pleno del 5 de 2018, el tejido asociativo nos sigue preguntando que después de tantos meses no tenemos respuesta de ningún Área, ni la Junta, ni ningún Área nos informa de cómo va este tema, entonces no están preguntando por él. Entonces, simplemente saber cómo está el expediente y los pasos que hay que hacer o cómo está este tema. Gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, nada, pues les informo de a su vez la información que nos ha facilitado el Área, el Pinar de San José ya está incluido en el catálogo de elementos protegidos del Plan General con la categoría de "Jardín histórico de interés" con el número 51210 y con nivel de protección 2.

Intervención de la Asociación de vecinos de Carabanchel Alto: sí, entonces al respecto de esto, yo he estado informándome dentro del catálogo y viendo este tema, el Pinar de San José en el año 1999 permutó ese Pinar, lo hizo público, y entonces se levantó el acta. Realmente el que tiene nivel de protección 2 es la Fundación San José los 100.000 m². Ahora mismo el Pinar que es un parque verde distrital realmente en ningún documento consta como que tiene nivel 2 y aún más, hace 2 años se dio el visto bueno a una acera que va por dentro del Pinar 9 metros, bajo la rasante, que si estuviera protegido con nivel 2, la comisión de Patrimonio histórico del Ayuntamiento de Madrid habría parado las obras. Entonces me extraña mucho, yo necesito un papel que me diga, no sé, ¿dónde está ese papel?, ese informe, que realmente lo tengamos para si van a hacer otra actuación otro tema ahí, que podamos decir; "oye perdonar; tiene nivel 2" en ese momento no lo encontramos, nadie nos dijo nada y estas obras se acometieron 9 metros dentro del pinar, por eso era este tema. Saber realmente dónde está ahora mismo eso escrito o si hay un informe, si el DUS (Desarrollo Urbano Sostenible) nos da el informe sellado y tal para tenerlo en nuestro poder y saber en su momento si hay que hacer algún tema, hacerlo. Pero claro, aquí existen una obras que un parque, en un jardín histórico de nivel 2 a lo mejor no habría que haberlas permitido, dentro del pinar, fuera sí, claro.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bien, lo que les he trasladado es la información que nos ha hecho llegar el Área de Desarrollo urbano, de todas formas ante la duda que ustedes plantean vamos a aclararlo con el Área y a que nos puedan trasladar dónde se puede consultar o cual es el documento fehaciente para poder tener por escrito esta situación más clarificada, porque en principio es la información que nos ha hecho llegar el Área, pero frente a la intervención que usted ha tenido sobre las dudas, de si lo que se está realmente refiriendo es a los jardines de la fundación San José y no exactamente al Pinar, aclararemos con el Área de Desarrollo urbano sostenible, a pesar de que el Director general nos ha firmado en un informe que es así, aclararemos con ellos que no se estén confundiendo a la hora de la calificación o a la hora de detectar de qué espacio estamos hablando.

Intervención de la Asociación de vecinos de Carabanchel Alto, si además le pueden trasladar qué tenemos que hacer para en vez de nivel 2 tenga el nivel 1, como parque histórico, 113 años, qué hay que hacer, o qué hay que hacer para incluirlo dentro del catálogo, sería el décimo parque histórico que hay en Madrid, lo tendríamos en nuestro distrito compartido con Latina, pero sería un hecho histórico tener aquí un parque histórico con la protección que lleva un parque histórico. El nivel 1 ya le da una protección total ante estos eventos. Siento ser tan pesado.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, vale yo entiendo también que lleva consigo una modificación del Plan general pero lo consultaremos porque tampoco soy experta para podérselo trasladar.

Tercera Intervención de la Asociación de vecinos de Carabanchel Alto: bien gracias. Aun siendo el último voy a intentar restarme minutos, para que salgamos antes. En primer lugar, aprovecho que tengo el micro para lanzar la pregunta sobre; ¿qué obras están haciendo en el chalet protegido de la Avenida de Carabanchel Alto? Sé que no está incluido dentro del punto de hoy, pero a lo mejor nos lo puede contestar, porque se lo hemos pasado también incluso por escrito. Dicho esto, la cuestión que nos trata hoy es la Ermita de Santa María la Antigua todos la conocen, todos saben de qué va el tema. Hace 4 meses una nueva plataforma que hemos instaurado en Carabanchel que es; "Carabanchel, historia y patrimonio" se reunió con Patrimonio de la Comunidad, y ahí nos informaron que la ermita tiene ya un proyecto de nueva rehabilitación, el segundo, que ese proyecto estaba redactado, que ese proyecto estaba aprobado, que había presupuesto para la ejecución de las obras durante este año, y que se había solicitado en adelanto la licencia de obras para ese proyecto. No nos supieron explicar si esa licencia estaba en trámite, dónde y qué expediente tenía. Y nosotros hemos venido simplemente a preguntarles si es así, si en esta Junta se está tramitando ese expediente, o dónde se está tramitando y cuál es el expediente. Gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, es que con lo que nos están comentando no nos cuadra con la información que los Servicios técnicos nos han facilitado, en cualquier si desde la Comunidad de Madrid les dijeron que hay ese proyecto, es un poco raro que no sepan el número de expediente, al menos, si lo han empezado a tramitar para la petición de licencia. Pero lo que sí le podemos, de la información que existe en la base de datos municipal es la siguiente: Bueno existe un expediente y un acta de ITE desfavorable con daños estructurales en la zona de la Ermita. En noviembre de 2017 el Departamento de control de edificación del DUS (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible) emite informe en el sentido de que existe declaración responsable presentada por el interesado en la Agencia de actividades, que ampara las deficiencias del acta citada, por lo que no procede emitir orden de ejecución, y es remitido a los Servicios técnicos del distrito para la ejecución de las obras. Hay otro expediente de disciplina abierto como consecuencia del anterior donde se revisa el acta ITE presentada así como la declaración responsable y se comprueba que no todas las obras amparadas por la declaración responsable, contemplaban la totalidad de las deficiencias del acta de ITE. Y por lo tanto, al tratarse de daños estructurales se devuelve expediente para que se proceda a emitir orden de ejecución con fecha 30 de octubre de 2018. Y hay un tercer expediente, del Departamento del control de la edificación, unido a las anteriores como consecuencia de esa remisión en la que se detecta que la declaración responsable no entra a actuar con

todas las obras que requiere la ITE, y que actualmente está en situación administrativa en tramitación en el Área de desarrollo urbano sostenible para emitir la correspondiente orden de ejecución de las obras sobre el edificio de la Ermita del Santo. No sé si le he aclarado algo con eso.

Intervención de la Asociación de vecinos de Carabanchel Alto: no, me ha introducido una variable nueva, lo cual es más divertido. En definitiva, por responder sí o no. ¿En estos momentos no hay tramitada una licencia de obra verdad dentro de la Junta Municipal?

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, no somos conscientes de que la haya, no sé si el Coordinador puede aclarar un poquito más porque es un poco complicado tanto expediente y tanta mezcla.

Coordinador del distrito, **D. José Carlos Pascual Echalecu**, sí, a ver le comento un poquito, estoy viéndolo ahora mismo el informe técnico y le voy a intentar traducir lo más claramente posible lo que yo entiendo. Efectivamente, se presentó una declaración responsable ejecutar una serie de obras, la declaración responsable no es una licencia urbanística, pero para hacernos una idea, es el título jurídico que habilita para ejecutar esas obras. Una vez examinada esa declaración responsable, que se presenta a raíz de la ITE desfavorable con daños estructurales que había sobre la zona de la Ermita, se detecta que la documentación del proyecto presentado por la Comunidad, no ampara todas las obras exigidas por la ITE, problemas que se tratan de solucionar que tienen carácter estructural. Al detectarse esto por la Junta de Distrito, es decir, que esa declaración responsable no es suficiente para acometer o para subsanar los defectos que presentaba esa ITE se devuelve al Área de desarrollo urbano sostenible, que es el competente para dictar órdenes de ejecución en caso de daños estructurales, cuando la licencia o en este caso la declaración responsable que presenta el interesado no ampara toda las obras necesarias. Entonces, en este caso la situación ahora mismo del expediente es que el Área de desarrollo urbano sostenible ha iniciado un expediente para dictar una orden de ejecución contra la Comunidad de Madrid porque la licencia, o mejor dicho la declaración responsable que presentó, no amparaba todas las obras exigidas por la ITE desfavorable.

Intervención de la Asociación de vecinos de Carabanchel Alto: sí, lo ha explicado muy bien, solo un pequeño detalle, ¿nos podría indicar los números de referencia de expediente?

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, sí claro se los hacemos llegar para que no tenga que copiarlo ahora, no hay ningún problema. En cualquier caso, a los Servicios técnicos del distrito no les consta que haya ninguna petición de licencia para el desarrollo de las obras, vale. Todo este relato que le hemos dicho es cuál es la situación, pero no nos consta. Y con respecto a las obras del chalecito, para entendernos perdón, como no sabía que era también objeto de la pregunta, no tengo información al respecto. Cuando tengamos información al respecto también se la hacemos llegar.